



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNANZA PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA
INSPECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE LA AGE

INFORME SOBRE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE CARGAS DE LOS MINISTERIOS

2021

Diciembre 2022

TÍTULO: INFORME SOBRE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE CARGAS DE LOS MINISTERIOS. AÑO 2021

Promovido por la Dirección General de Gobernanza Pública

Diciembre 2022

Publicación disponible en:

<https://funcionpublica.hacienda.gob.es/gobernanza-publica/inspeccion/simplificacion.html>

Ministerio de Hacienda y Función Pública

Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones 2022

Lengua/s: Español

NIPO: 277210727

Gratuita / Periódica / En línea / pdf

Esta obra se acoge al amparo del Derecho de la Propiedad Intelectual. Quedan reservados todos los derechos inherentes que ampara la Ley, así como los de traducción, reimpresión, transmisión radiofónica, de televisión, Internet (página web), de reproducción en forma fotomecánica o en cualquier otra forma y de almacenamiento en instalaciones de procesamiento de datos, aun cuando no se utilice más que parcialmente.

ÍNDICE

GLOSARIO.....	4
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. INFORME SOBRE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REDUCCIÓN DE CARGAS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021	3
III-CONCLUSIONES	30
ANEXO 1: CONVENIOS ENTRE LA AGE Y DISTINTAS ORGANIZACIONES PARA IDENTIFICAR Y REDUCIR CARGAS ADMINISTRATIVAS. AÑO 2021. RESUMEN EJECUTIVO.	32
ANEXO 2: RESUMEN DE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN POR MINISTERIO.....	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actuaciones definitivas por Ministerio.....	8
Tabla 2. Categorías de medidas de las actuaciones de simplificación y reducción de cargas.....	10
Tabla 3. Distribución de actuaciones por Departamentos y materia.....	11
Tabla 4. Medidas adoptadas por los Ministerios.....	16
Tabla 5. Seguimiento de compensación de cargas que afectan a empresas	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Actuaciones incluidas en planes de simplificación 2021	9
Gráfico 2. Número de actuaciones por materia.....	10
Gráfico 3. Actuaciones según destinatario.....	14
Gráfico 4. Medidas de simplificación en porcentaje.....	15
Gráfico 5. Medidas adoptadas por los Ministerios	21
Gráfico 6. Actuaciones con reducción de tiempo de tramitación por Ministerio	22
Gráfico 7. Número de medidas de reducción de cargas para ciudadanos o empresas.....	23
Gráfico 8. Estado de ejecución de las actuaciones	28
Gráfico 9. Estado de ejecución de las actuaciones por Ministerios.	28

GLOSARIO

APA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
AUC	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
CIN	Ministerio de Ciencia e Innovación
CSM	Ministerio de Consumo
CUD	Ministerio de Cultura y Deporte
DEF	Ministerio de Defensa
DSA	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
EFP	Ministerio de Educación y Formación Profesional
ETD	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
HFP	Ministerio de Hacienda y Función Pública
ICT	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
IGD	Ministerio de Igualdad
INT	Ministerio del Interior
ISM	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
JUS	Ministerio de Justicia
PCM	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática
SND	Ministerio de Sanidad
TED	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
TER	Ministerio de Política Territorial
TES	Ministerio de Trabajo y Economía Social
TMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
UNI	Ministerio de Universidades

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe anual es el sexto que se elabora para dar cuenta de las actuaciones desarrolladas por la Administración General del Estado para facilitar la tramitación de los procedimientos y servicios públicos y aminorar la carga que el cumplimiento de las obligaciones legales impone a ciudadanos y empresas.

En el ámbito de la Administración General del Estado los Departamentos ministeriales realizan planes anuales de simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas, en su ámbito ministerial, y comunican sus resultados al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

La Secretaría de Estado de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública es la responsable del seguimiento de los planes departamentales y de emitir un informe de resultados de los planes ministeriales del ejercicio anterior.

El Informe que se presenta a continuación corresponde al seguimiento de las actividades de simplificación y reducción de cargas propuestas en los Planes de simplificación de los Departamentos ministeriales de la Administración General del Estado en el año 2021.

El número total de actuaciones de simplificación propuestas en los Planes es de 106, cifra similar a la de años anteriores y superior a la del año precedente (88), lo que demuestra que la simplificación es un proceso permanente y consolidado en el seno de la Administración General del Estado.

Entre los procedimientos que son objeto de simplificación destacan los relacionados con procedimientos internos de la administración, 17% del total; los de concesiones, autorizaciones y licencias con el 13% y los de inscripciones y registros públicos que representan el 12% de las actuaciones, prácticamente el mismo porcentaje que los que se refieren a ayudas y subvenciones (11%).

El 69% de las actuaciones de simplificación afectan a procedimientos dedicados a ciudadanos o empresas (externas), y el 31% a procedimientos internos de la Administración o a relaciones entre órganos o administraciones.

La mayoría de las actuaciones conllevan la adopción de más de una medida de simplificación, correspondiendo el 37% del total a medidas relacionadas con la administración electrónica, el 19% a eliminación de trámites o rediseño de procedimientos, el 17% a la simplificación documental e igualmente, un 17% a actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad.

Los planes de simplificación de los Ministerios incluyen 66 medidas de reducción de cargas administrativas para particulares y empresas que corresponden a iniciativas de los Departamentos y a algunas propuestas efectuadas por representantes de organizaciones empresariales y sociales con las que se firman convenios para la identificación de este tipo de medidas y elaboración de propuestas de mejora, dando oportunidad al sector empresarial

y social de participar en las políticas públicas. En 2021 se firmaron convenios con CEOE-CEPYME, Cámara de Comercio de España, Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA) y el Comité Español de Representantes de personas con discapacidad (CERMI), abarcando un amplio rango de sensibilidades que se pretende que se vean reflejadas en las propuestas. Los Ministerios con un mayor número de propuestas de reducción de cargas administrativas son Hacienda y Función Pública, Asuntos Económicos y Transformación Digital, Sanidad, e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Los planes de simplificación también han permitido reducir los tiempos de tramitación en 64 procedimientos, estimándose una minoración media de 14 días por procedimiento.

Las medidas incluidas en los Planes contribuyen también al cumplimiento del objetivo de no incremento de cargas administrativas para empresas en la AGE (principio de compensación de cargas, one in – one out), explicitado en el art. 37 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización.

Por último, por lo que se refiere al estado de realización de las actuaciones previstas de las 106 actuaciones de simplificación propuestas en los Planes Ministeriales, se han realizado el 68%, estando en ejecución el 24 % y pendientes de inicio el 8% restante.

La simplificación administrativa y la reducción de cargas en cuyas propuestas participa activamente la sociedad civil, acercan la administración a los ciudadanos y actores económicos, permiten emplear los recursos públicos de manera diligente, liberan de trámites redundantes a los ciudadanos y empresas, y facilitan que los empleados públicos centren sus esfuerzos en tareas que aporten un valor añadido.

El fortalecimiento de la competitividad y la capacidad innovadora de la economía precisa de un marco regulatorio eficiente y una reducción ambiciosa de cargas administrativas innecesarias.

La adopción de algunas normas y metodologías para la limitación de las cargas administrativas y favorecer la simplificación de los trámites pretende consolidar una disciplina entre los agentes reguladores y prestadores de servicios que les oriente a elegir las opciones más eficientes, eficaces y menos gravosas para los interesados.

En la simplificación administrativa se ha de realizar un análisis ex ante del impacto previsto de los procedimientos y normas, y una evaluación ex post de la eficacia conseguida, para depurar, del ordenamiento jurídico y de la costumbre o práctica administrativa, actuaciones que pudieran haber dejado de estar justificadas.

II. INFORME SOBRE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y REDUCCIÓN DE CARGAS DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021

El presente informe recoge los resultados del seguimiento de los planes ministeriales de simplificación administrativa y reducción de cargas llevados a cabo durante el año 2021.

Para su elaboración se ha agregado la información aportada por los distintos Ministerios (a través de sus Subsecretarías, y más en concreto, de las Inspecciones Generales de Servicios), acerca de los planes que recogen las actuaciones de los Ministerios en esta materia, que se desarrollan de conformidad con el manual de simplificación administrativa y reducción de cargas para la Administración General del Estado.

A tal fin, las Subsecretarías departamentales, identifican anualmente en un Plan de simplificación administrativa y de reducción de cargas, los procedimientos de su ámbito ministerial objeto de revisión en ese periodo, incluyendo su análisis y, en cada caso, posterior propuesta de reducción de cargas, con las decisiones y propuestas normativas que correspondan, junto con los plazos temporales para su consecución.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública a propuesta de la Secretaría de Estado de Función Pública, elabora el presente informe sobre los resultados de los planes ministeriales de reducción de cargas y simplificación administrativa durante el ejercicio anterior, que se completa con dos anexos: el primero de ellos es un resumen del análisis de las propuestas de reducción de cargas derivadas de los convenios que la Administración General del Estado firmó en 2021 con organizaciones empresariales y sociales representativas y en el segundo se recoge un resumen de los planes de simplificación de cada Ministerio. En el presente informe sobre los Planes de Simplificación se hace alguna comparativa de las medidas de estos Planes respecto a las propuestas de dichos convenios.

1. EL MANUAL DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

El Manual de simplificación administrativa y de reducción de cargas para la Administración General del Estado (AGE)¹, presenta una metodología que pretende unificar y alinear las actuaciones de simplificación administrativa y de reducción de cargas, antes considerados de forma aislada.

La simplificación administrativa constituye una política pública esencial en la agenda de los gobiernos, administraciones y organismos públicos y representa una reiterada demanda de los particulares, empresas y agentes socioeconómicos, destinatarios finales de las actividades de las Administraciones Públicas. La simplificación administrativa es, por tanto, una política de amplio alcance que tiene como objeto mantener el equilibrio entre la protección de los intereses generales y el interés privado de ciudadanos y operadores económicos. La idea de fondo es que el sector público debe cohonestar el interés público con el derecho de los distintos agentes a operar en el mercado sin interferencias innecesarias o cargas no justificadas.

Podríamos considerar la simplificación administrativa como el acervo de principios y acciones que nos permiten identificar y realizar propuestas de mejora del diseño de los procedimientos administrativos, para que éstos, además de adecuarse a las necesidades de cada momento, operen con la máxima economía y alcancen el mayor grado posible de eficacia y eficiencia en beneficio de la ciudadanía, los operadores económicos y la propia organización.

También adquiere cada vez más fuerza en las agendas de los países de nuestro entorno y de las organizaciones internacionales, (especialmente en la UE y OCDE), las denominadas políticas de mejora regulatoria y de reducción de trabas o cargas administrativas, que ponen el acento en los trámites y obligaciones que las normas imponen a empresas, particulares y agentes económicos a la hora de relacionarse con ella.

Estos trámites y obligaciones que impone la normativa, en la medida en que no estén justificados en razones de interés general o vengan compensados por los beneficios que la relación con las administraciones públicas puede proporcionarles, constituyen una carga u obstáculo que debe ser eliminado.

El objetivo del Manual de simplificación y reducción de cargas es analizar y evaluar los procedimientos administrativos vigentes y revisar su diseño de modo que alcancen las dimensiones óptimas para su eficiencia social.

Propone, entre otros aspectos, comprobar que los procedimientos:

- Son necesarios;

¹ https://funcionpublica.hacienda.gob.es/dam/es/portalsefp/gobernanza-publica/simplificacion/doc-referencia/14_Manual_Simplificacion_Administrativa_y_reduccion_de_cargas_AGE.pdf#page=1

- Está justificada su singularidad;
- Se gestionan con la mayor racionalidad posible;
- No existen duplicidades, controles innecesarios o tareas improductivas;
- No se produce descoordinación entre sus fases o fallos en las comunicaciones;
- Los plazos y tiempos son los menores posibles;
- Se aprovechan de manera óptima las tecnologías de la información;
- No existen cargas para ciudadanos y empresas o éstas pueden reducirse o suprimirse.

El Manual establece una metodología común para toda la Administración General del Estado y favorece la evaluación permanente del acervo normativo, permitiendo, además, una mayor coordinación y una visión integrada, asegurando la planificación por los Departamentos de sus procesos de simplificación y reducción de cargas.

2. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO

El seguimiento de los planes de simplificación departamentales se realiza, con carácter general, con arreglo al siguiente esquema:

- Cada año, y con referencia al Plan anual inmediatamente anterior, las Subsecretarías remiten a la Secretaría de Estado de Función Pública (Dirección General de Gobernanza Pública) información de las propuestas y decisiones adoptadas, y de las ejecutadas en aquel periodo.
- Las actuaciones de los ministerios pueden tener su origen en las propuestas de reducción de cargas de las asociaciones sociales y empresariales con las que la Secretaría de Estado de Función Pública firma convenios para la detección de necesidades específicas de determinados sectores o colectivos².
- La Dirección General de Gobernanza Pública, resuelve las consultas que pudieran formularse, recaba de los Departamentos Ministeriales, la información necesaria y vela por la aplicación del Manual de simplificación, para lo que cuenta con el apoyo de las Inspecciones Generales de Servicios departamentales.
- Por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, a propuesta de la Secretaría de Estado de Función Pública, se eleva al Consejo de Ministros, un informe sobre los resultados de los planes ministeriales de reducción de cargas y simplificación administrativa durante el ejercicio anterior.

Para la elaboración del presente informe, por parte de la Secretaría de Estado de Función Pública, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se solicitó a las Subsecretarías de los Ministerios que impartieran las instrucciones oportunas para que se llevase a cabo la elaboración del Plan de simplificación administrativa y de reducción de cargas correspondiente a 2021 en los respectivos Departamentos.

-
- ² [Disposición 8993 del BOE núm. 128 de 2021](#)
 - [Disposición 8994 del BOE núm. 128 de 2021](#)
 - [Disposición 7464 del BOE núm. 107 de 2021](#)
 - [Disposición 7465 del BOE núm. 107 de 2021](#)

- Se recibieron, a través de las Inspecciones Generales de Servicios los planes de 17 Ministerios con un total de 127 propuestas.
- A medida que se recibieron respuestas de estos Ministerios, se resolvieron dudas y se precisaron datos en colaboración con las Inspecciones de Servicios de los distintos Ministerios.
- Se recibieron asimismo propuestas de simplificación de organizaciones empresariales y sociales (CEOE-CEPYME, Cámara de Comercio de España, ATA Y CERMI), detectadas a partir de los convenios firmados con dichas asociaciones para identificar procedimientos en los que se podrían reducir cargas administrativas. Dichas propuestas fueron analizadas por los distintos Ministerios.
- Tras una revisión de la información recibida se han mantenido 106 de las actuaciones recogidas en los Planes de simplificación, procedentes de dieciséis de los departamentos ministeriales. Esta cifra supone un incremento de dieciocho actuaciones respecto al ejercicio anterior.
- De estas ciento seis actuaciones se han recibido los resultados, estando ejecutadas setenta y dos de ellas y veinticinco en ejecución. Las nueve restantes no han iniciado aún su ejecución.

Tabla 1. Actuaciones definitivas por Ministerio

Ministerio	Actuaciones Definitivas
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	5
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	1
Ministerio de Consumo	1
Ministerio de Cultura y Deporte	1
Ministerio de Defensa	3
Ministerio de Educación y Formación Profesional	12
Ministerio de Hacienda y Función Pública	7
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	22
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	14
Ministerio de Justicia	8
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	2
Ministerio de Sanidad	16
Ministerio de Trabajo y Economía Social	1
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	4
Ministerio del Interior	5
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	4
Total General	106

3. Descripción de los Planes de Simplificación Administrativa 2021

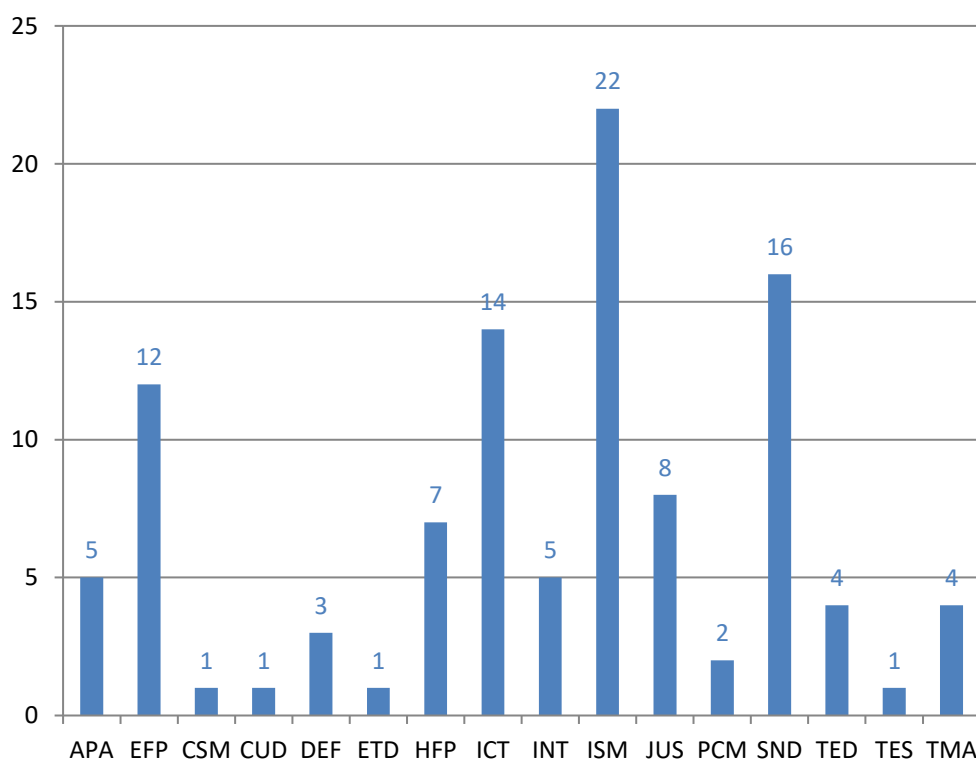
3.1. Actuaciones por Ministerios y materias

Los planes ministeriales de simplificación administrativa correspondientes a 2021 incluyen un total de 106 actuaciones.

Un resumen de las mismas se incorpora como Anexo a este informe.

El número de actuaciones por Ministerio es el que se refleja en el siguiente gráfico, siendo los Ministerios de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Sanidad, Industria, Comercio y Turismo, y Educación y Formación Profesional, los que más actuaciones de simplificación han propuesto.

Gráfico 1. Actuaciones incluidas en planes de simplificación 2021

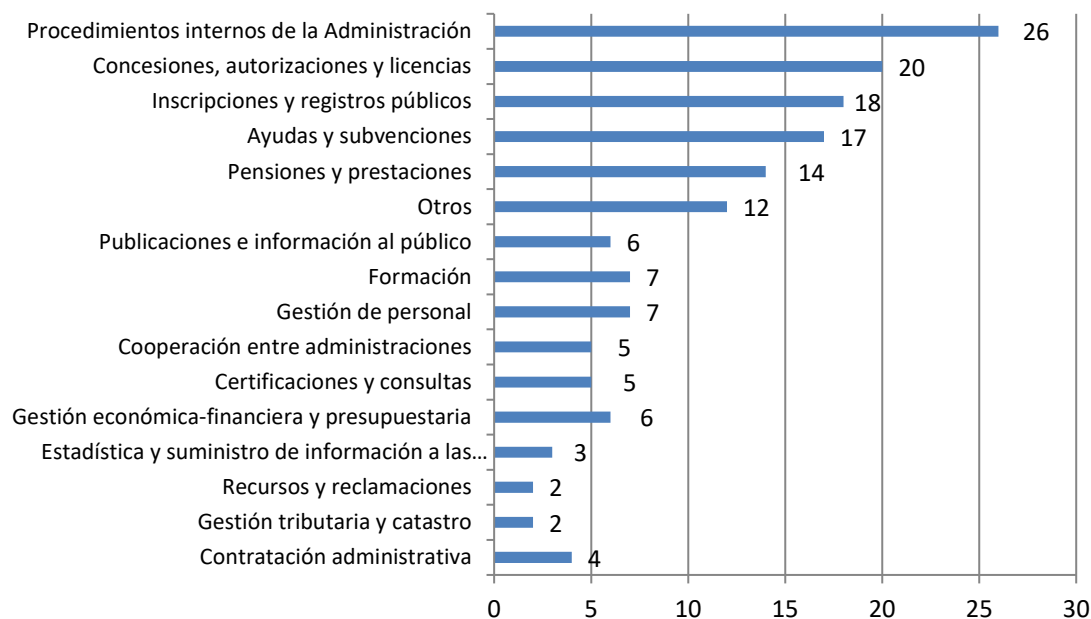


Las actuaciones se corresponden con procedimientos que afectan a materias de distinto tipo, que se han clasificado en dieciséis grandes categorías.

Algunas de ellas, inciden en más de una categoría, por lo que en primer lugar se detallan a cuántas categorías afectan cada una de las 88 actuaciones emprendidas, para dar cuenta, a continuación, del número de actuaciones en cada una de ellas.

Tabla 2. Categorías de medidas de las actuaciones de simplificación y reducción de cargas.

Actuaciones	Número de categorías en las que inciden	Total de categorías mejoradas
68	1	68
31	2	62
5	3	15
1	4	4
1	5	5
106		154

Gráfico 2. Número de actuaciones por materia

Entre los procedimientos que son objeto de simplificación destacan los relacionados con Procedimientos internos de la administración (26 que suponen el 17% del total), Concesiones, autorizaciones y licencias (20 procedimientos que representan el 13% de las actuaciones) Inscripciones y registros públicos (18 procedimientos que representan el 12% de las actuaciones) y Ayudas y subvenciones (17 procedimientos que representan el 11% de las actuaciones).

La distribución de las actuaciones por materia y ministerios la siguiente:

Tabla 3. Distribución de actuaciones por Departamentos y materia

CATEGORÍA	APA	CSM	CUD	DEF	EFP	ETD	HFP	ICT	INT	ISM	JUS	PCM	SND	TED	TES	TMA	Total
Ayudas y subvenciones					3		1	3		4	1	1	3	1			17
Certificaciones y consultas	2										1		1			1	5
Concesiones, autorizaciones y licencias	1	1			3			6	1		1		4	2		1	20
Contratación administrativa			1		1								2				4
Cooperación interadministrativa					2						1		1	1			5
Estadística y suministro de información a las administraciones								1			1				1		3
Formación				1	6												7
Gestión de personal				2	1						2					2	7
Gestión económica-financiera y presupuestaria			1		3						1		1				6
Gestión tributaria y catastro							2										2
Inscripciones y registros públicos								5	4	6	2			1			18
Pensiones y prestaciones							3			1	1						14
Procedimientos internos de la Administración			1		2				1	9	4	1	8				26
Publicaciones e información al público					1		2						3				6
Recursos y reclamaciones							2										2
Otros	3			1	2	1				5							12
Total general	6	1	3	4	24	1	10	15	6	25	15	2	23	5	1	4	154

Atendiendo a distribución de las actuaciones, se observa que:

- El **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** ha llevado a cabo actuaciones en las áreas de certificaciones y consultas, de concesiones, autorizaciones y licencias y otros (validaciones).
- En el **Ministerio de Consumo** se ha realizado una actuación en el ámbito de las concesiones, autorizaciones y licencias

- En el **Ministerio de Cultura y Deporte**, las actuaciones, encuadradas en los procedimientos internos de la administración han mejorado aspectos de la gestión financiero – presupuestaria y de contratación.
- Las actuaciones del **Ministerio de Defensa** se han centrado en gestión de personal y formación.
- En el **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**, la actuación ejecutada se engloba en la categoría de otros y se refiere a la constitución de garantías.
- En el **Ministerio de Educación y Formación Profesional**, se han revisado procedimientos en diez de las dieciséis áreas: en la de ayudas y subvenciones, en la de concesiones, autorizaciones y licencias, en la de contratación administrativa, en la de cooperación entre administraciones, en la de formación, en la de gestión de personal, en la de gestión económica-financiera y presupuestaria, en la de procedimientos internos de la administración, en la de publicaciones e información al público y en la de otros (convenios e indemnizaciones).
- En el **Ministerio de Hacienda y Función Pública**, se han revisado procedimientos enmarcados en las áreas de Gestión tributaria y catastro y de Publicaciones e información al público.
- En el **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**, se diversifican las actuaciones en las áreas de ayudas y subvenciones; concesiones, autorizaciones y licencias; estadística y suministro de información a las administraciones y en la de inscripciones y registros públicos.
- En el **Ministerio del Interior** las actuaciones inciden sobre procedimientos relacionados con concesiones, autorizaciones y licencias; inscripciones y registros públicos; y en la de procedimientos internos de la administración.
- En el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la mayoría de sus actuaciones inciden en las áreas de: ayudas y subvenciones; inscripciones y registros públicos; pensiones y prestaciones; procedimientos internos de la administración y en la de otros.
- En el **Ministerio de Justicia** las actuaciones se distribuyen en procedimientos relativos a ayudas y subvenciones; certificaciones y consultas; concesiones, autorizaciones y licencias; cooperación entre administraciones; estadística y suministro de información a las administraciones; gestión de personal; gestión económica-financiera y presupuestaria; inscripciones y registros públicos; pensiones y prestaciones.
- El **Ministerio de Política Territorial**, se han revisado procedimientos de las áreas de: ayudas y subvenciones; pensiones y prestaciones; recursos y reclamaciones.
- En el **Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática**, se han revisado dos procedimientos en el

ámbito de ayudas y subvenciones y de procedimientos internos de la administración.

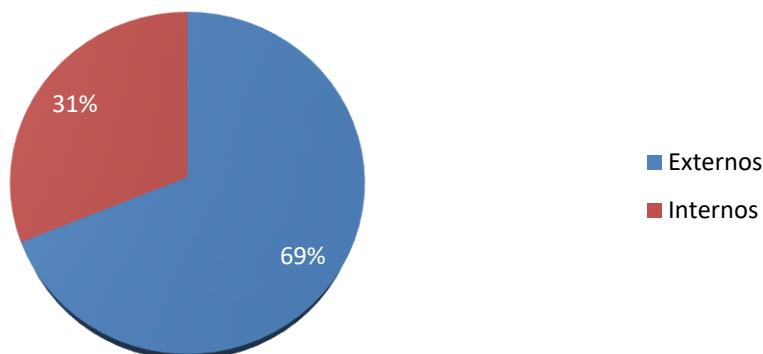
- En el **Ministerio de Sanidad** se han revisado procedimientos en ámbito de las ayudas y subvenciones; certificaciones y consultas; concesiones, autorizaciones y licencias; contratación administrativa; gestión económica-financiera y presupuestaria; cooperación entre administraciones; procedimientos internos de la administración; publicaciones e información al público.
- En el **Ministerio de Trabajo y Economía Social** se ha revisado un procedimiento en el ámbito de la estadística y suministro de información a las administraciones públicas.
- En el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**, las actuaciones en materia de simplificación afectan a procedimientos de ayudas y subvenciones; concesiones, autorizaciones y licencias; y de cooperación entre administraciones; inscripciones y registros públicos.
- En el **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** las actuaciones realizadas se han dirigido a los ámbitos de las certificaciones y consultas; concesiones, autorizaciones y licencias; y en el ámbito de la gestión de personal

3.2. Actuaciones según destinatario

Según el tipo de destinatario las actuaciones del plan han sido clasificadas en externas (que afectan a procedimientos dedicados a ciudadanos o empresas), e internas (que refieren a procedimientos internos de la Administración o a relaciones entre órganos o administraciones).

De las 106 actuaciones puestas en marcha por los Departamentos Ministeriales 73 (69%) se refieren a procedimientos dirigidos a particulares o empresas, y 33 (31%) son procedimientos internos de la propia administración, tal como se resumen en el gráfico siguiente:

Gráfico 3. Actuaciones según destinatario



3.3. Actuaciones por tipo de medida adoptada

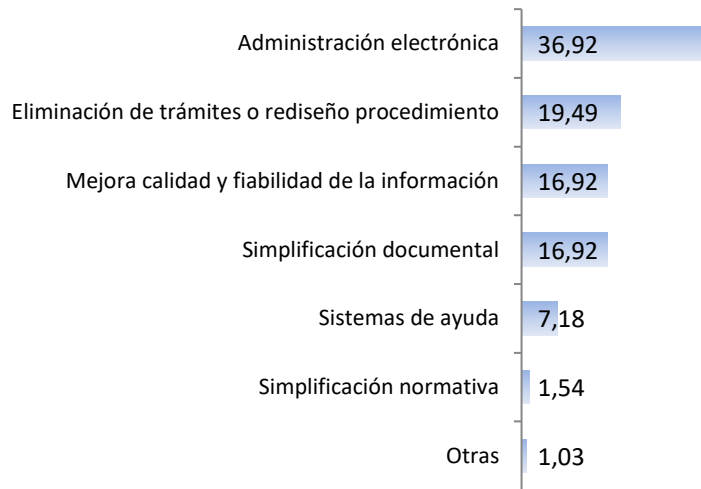
Las actuaciones incluidas han supuesto la adopción de medidas de simplificación de diversa índole:

- Administración electrónica
- Eliminación de trámites o rediseño procedimiento
- Mejora calidad y fiabilidad de la información
- Simplificación documental
- Sistemas de ayuda
- Simplificación normativa
- Otras

La mayoría de las actuaciones conllevan la adopción de más de una medida de simplificación, observándose un mayor peso de las medidas relacionadas con la administración electrónica (37% del total), la eliminación de trámites o rediseño de los procedimientos (19%) y mejora de la calidad y fiabilidad de la información o simplificación documental (17% en ambos casos)³.

³ En anexo a este informe se pueden observar las categorías de las propuestas de reducción de cargas administrativas procedente de los convenios firmados con organizaciones empresariales y sociales.

Gráfico 4. Medidas de simplificación en porcentaje



El siguiente cuadro refleja el tipo de medidas adoptadas por Ministerio.

Tabla 4. Medidas adoptadas por los Ministerios

TIPO DE MEDIDAS	APA	CSM	CUD	DEF	EFP	ETD	HFP	ICT	INT	ISM	JUS	PCM	SND	TED	TES	TMA
Administración electrónica	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√		√
Simplificación documental		√	√		√		√	√	√	√	√	√	√	√		√
Sistemas de ayuda					√		√	√					√		√	
Eliminación de trámites o rediseño procedimiento			√		√		√	√	√	√	√		√			√
Mejora calidad y fiabilidad de la información					√		√	√		√	√		√	√		√
Simplificación normativa	√												√			
Otras									√		√					

Entre las medidas relacionadas con la **administración electrónica**, cabe destacar, las siguientes:

- Nuevo servicio electrónico que permite a los autónomos consultar los recibos de las cuotas para aumentar la transparencia y ofrecer a los trabajadores autónomos, como sujetos obligados al pago, cada vez más información sobre su situación con la Seguridad Social. (ISM)
- Emisión automatizada de certificados positivos de actos de última voluntad por el Registro General de Actos de Última Voluntad respecto de solicitudes realizadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Justicia (siempre que de los datos aportados por el solicitante y los que constan en el registro se pueda deducir que solo existe un registro de la persona fallecida en el registro, entendiéndose como un resultado inequívoco), en lugar de verificación y emisión del certificado por una persona física. (JUS)
- Establecer un procedimiento electrónico para la constitución de garantías, por el que una entidad aseguradora, una entidad de crédito, un establecimiento financiero de crédito o una sociedad de garantía recíproca debidamente autorizados para operar en España e inscritos en los registros correspondientes, presenta una garantía a favor de la administración, cuando la normativa aplicable así lo haya previsto, que queda bajo custodia y gestión de la Caja General de Depósitos. (ETD)
- Proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para incorporarse a las escalas de tropa y marinería, mediante la consulta de inexistencia de antecedentes penales por SUS

datos de filiación o la consulta de los datos de residencia con la fecha de la última variación padronal.. (DEF)

- Registro de las contraseñas asignadas por los organismos de control a las aprobaciones de tipo de unidades de transporte de mercancías peligrosas, perecederas y contenedores CSC, eliminando auditorías por organizaciones externas, sustitución de la inscripción convencional en un registro por la inscripción electrónica. (ICT)
- Traslado de las inscripciones de concesiones de aguas de las Confederaciones Hidrográficas contenidos actualmente en los libros registrales en soporte papel al Registro de Aguas Electrónico, registro público en el que se inscriben las concesiones y derechos de aguas, cuya principal función es dotar de seguridad jurídica a los titulares de las concesiones y permitir el conocimiento exacto de las mismas, siendo un instrumento fundamental para la gestión y control del dominio público hidráulico y de la planificación hidrológica. (TED)
- Tramitación electrónica del procedimiento de validación de certificados de Capturas para la exportación de productos de la pesca capturados por buques españoles. (APA)
- Consolidar el proceso de presentación y tramitación de solicitudes de admisión y matriculación en las aulas de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española en el exterior (ALCES) con medidas específicas de información adaptadas a cada ALCE, generalizando lo máximo posible la presentación de solicitudes por sede electrónica. (EFP)
- Admisión de documentos vía telemática y comprobación de oficio de la validez de los documentos originales sin necesidad de copias compulsadas. (INT)
- Refrendo de los certificados de prácticas de navegación realizadas en las escuelas náuticas por los aspirantes a títulos de recreo y cursos de radioperador requeridos para la expedición de títulos de recreo, mediante solicitud telemática del refrendo electrónico del certificado por parte de la escuela. (TMA)
- Tramitación íntegra por vía telemática de la emisión de certificado que autoriza para el ejercicio de la función de Médico de Medicina Familiar y Comunitaria sin el correspondiente título de especialista conforme al RD 853/1993. (SND)
- Procedimiento electrónico para la obtención de ayudas de investigación, con aprobación de unas nuevas bases reguladoras para mejorar la regulación y revisión de la Orden Ministerial de bases reguladoras de las becas. (PCM)
- Gestión telemática simplificada de las ayudas económicas dirigidas a atender las necesidades de personas mayores, personas con discapacidad o dependientes, drogodependientes, enfermos psiquiátricos crónicos y otras situaciones de necesidad como la atención

a enfermos oncológicos y celíacos y la financiación de estancias temporales en residencias asistidas o centros de día o de noche. (TER)

En relación con la **eliminación de trámites o rediseño del procedimiento** los siguientes son algunos ejemplos de las actuaciones realizadas:

- Baja temporal de vehículos no presencial, sustituyendo la presentación presencial de la solicitud por su presentación electrónica a través de un formulario web. (INT)
- Inclusión de las revisiones de altas por contingencias profesionales de Mutuas y empresas colaboradoras en INCAPRES, eliminando los trámites manuales relativos a las altas médicas de los trabajadores que la han recibido de una Mutua o empresa colaboradora en base a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1430/2009. (ISM)
- Eliminación del trámite de homologación y del trámite de conformidad con la homologación de varios productos en el ámbito de la seguridad industrial (radiadores y convectores de calefacción, tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente, cables conductores desnudos de aluminio-acero, aluminio homogéneo y aluminio comprimido y báculos y columnas de alumbrado exterior y señalización de tráfico). (ICT)
- Eliminación de la necesidad de solicitar la prestación de forma motivada mediante Orden Ministerial para la prestación cuya finalidad es compensar la minoración en las retribuciones del/la mutualista a partir del día 91º en situación de incapacidad temporal. Se elimina la solicitud presencial/electrónica. (TER)
- Implantación de aplicación que digitalice todo el proceso de gasto en los procedimientos de gestión interna de los distintos tipos de contratación y caja fija, desde su aprobación hasta el pago de las facturas, centralizando la documentación de tramitación, ya sea mediante contratación o mediante caja fija. (CUD)
- Gestión y control electrónicos de las declaraciones públicas de intereses y las declaraciones de confidencialidad presentadas por el personal que trabaja en la AEMPS (empleados públicos, personal externo y becarios), por los expertos y por los miembros de los distintos comités de la AEMPS. (SND)
- Plataforma de gestión de las cualificaciones de los auditores ISM, para identificar qué auditor tiene la cualificación necesaria para saber si se puede dar el servicio con los medios propios del centro o es necesario solicitar medios a servicios centrales. (TMA)
- Rediseño del procedimiento de gestión del protocolo del CGPJ y del Ministerio de Justicia para medidas de apoyo judicial (refuerzos): autorización y prórroga de refuerzos por el Ministerio de Justicia, a

propuesta la comisión permanente del CGPJ y su seguimiento económico. (JUS)

- Portal de gestión de solicitudes de viajes: servicio de intranet que permite tramitar al personal del Departamento los desplazamientos y estancias de las personas que viajen con cargo al contrato centralizado de Agencia de Viajes, incluyendo las reservas, modificación, anulación de solicitudes de viajes, entrega de billetes de transporte, bonos de alojamiento, alquiler de vehículos y gestión de visados, agilizando estos procedimientos, así como la tramitación de las comisiones de servicios asociadas y los correspondientes pagos. (EFP)

Los planes han permitido también la incorporación de actuaciones que suponen **mejoras de la calidad y fiabilidad de la información**, como las siguientes:

- Servicio de obtención de informe de trabajadores recalculados por actualización de la liquidación accesible desde la aplicación SILTRA y desde el Sistema RED (Directo). Dicho informe facilita a la empresa el control de las variaciones que se hayan producido en los cálculos de cuotas, de reducciones, bajas, etc. y permite anticipar las actuaciones que podrán desencadenarse en el proceso recaudatorio de la liquidación, evitando consultas a la unidad de gestión. (ISM)
- Sistema de información que integra datos de DGT y de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) para la gestión por parte de la Dirección General de Industria y de la PyME de las solicitudes de ayudas del plan RENOVE 2020, que incentivan la adquisición en España de vehículos con las mejores tecnologías disponibles, que permita la sustitución de los vehículos más antiguos por modelos más limpios y más seguros, incorporando al mismo tiempo criterios ambientales y sociales. (ICT)
- Modelo común de solicitud y documentación justificativa para subvenciones de la Dirección General de Servicios que permite la reutilización de la información y mejora la eficiencia en la tramitación. (TED)
- Eliminación del certificado de habilitaciones anejas, que se venía expidiendo por separado, y su sustitución por una anotación en la propia tarjeta del título de recreo para los poseedores de los títulos náuticos de PER, Patrón de Yate (PY) y Capitán de Yate (CY). (TMA)
- Procedimiento electrónico de homologación de títulos o convalidación de estudios extranjeros no universitarios obtenidos en el extranjero por los correspondientes españoles de Formación Profesional. (EFP)
- Procedimiento electrónico de concurso público para el nombramiento de abogados fiscales sustitutos: inscripción electrónica y gestión electrónica de la valoración de méritos en la convocatoria. (JUS)

- Tramitación electrónica de las reclamaciones de los mutualistas frente a la entidad de seguro que les presta asistencia sanitaria concertada con MUFACE para los mutualistas destinados y/o residentes en territorio nacional. (TER)
- Implantación del gestor de expedientes WECO (aplicación web generalista) en procedimientos de ámbito internacional. (SND)

La **simplificación documental** de los procedimientos ha sido posible gracias a medidas como las siguientes:

- Informatización de la gestión y el pago de la prestación del seguro escolar, en lo referente al reembolso de pago mediante la facturación electrónica. (ISM)
- Expedición de certificados comunitarios de importación y exportación (AGRIM/AGREX) para productos agroalimentarios, quedando dicha expedición sujeta a la constitución de una garantía que responde del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el titular con su obtención, mediante conexión webservice con la Caja General de Depósitos dependiente del Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (ICT)
- Consulta a través de la plataforma de intermediación de datos de la documentación obligatoria en el procedimiento de nacionalidad española por residencia relativas a las pruebas del Instituto Cervantes, titulaciones académicas obtenidas en España y verificación de datos de residencia. (JUS)
- Validación electrónica de las licencias FLEGT (forest law enforcement, governance and trade). previas al despacho aduanero a libre práctica de la agencia estatal de administración tributaria. (TED)
- Simplificación del procedimiento de gestión de las garantías de los operadores de juego mediante los servicios que proporciona la Caja General de Depósitos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (CSM)

Como ejemplos de incorporación de **sistemas de ayuda** cabe citar:

- Cita previa telefónica con la gerencia del catastro a través de la sede electrónica del catastro. (HFP)
- Atención a los ciudadanos a través de videoconferencia: proyecto Catastro Directo (CADI). Servicio que permite compartir datos, documentos y cartografía catastral con el ciudadano, mediante una herramienta de colaboración online, multiplataforma. (HFP)

En cuanto a las actuaciones que han conllevado **simplificación normativa** pueden destacarse:

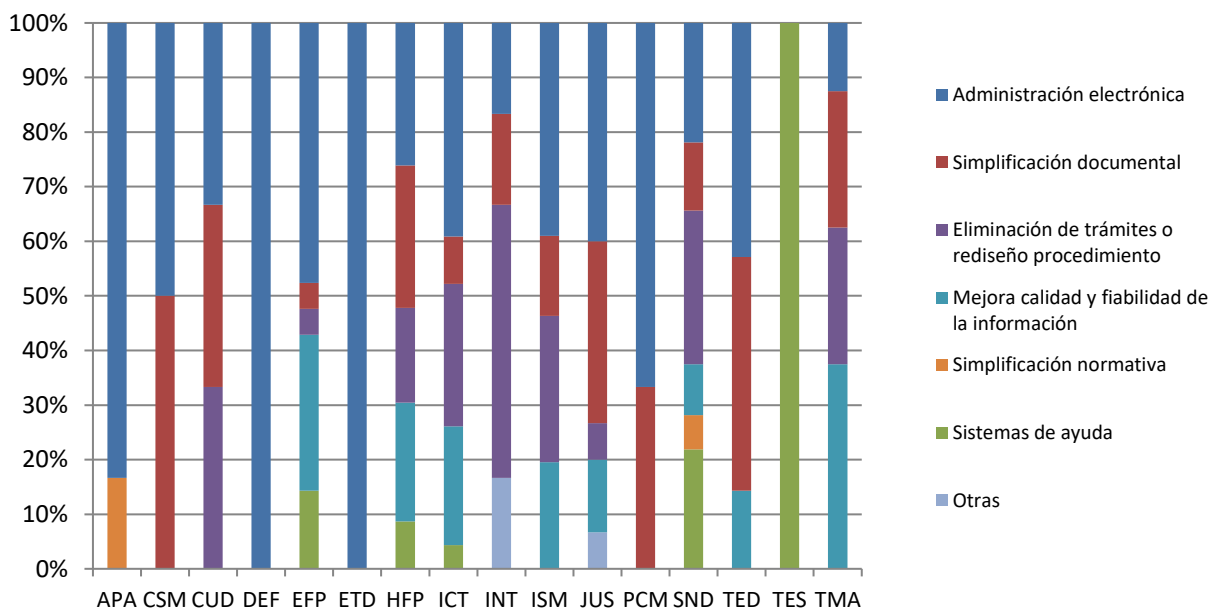
- Armonización del procedimiento de autorización de pesca o buceo de recreo en reservas marinas, simplificando la normativa y estableciendo una vía electrónica de tramitación. (APA)
- Implantación del gestor de expedientes WECO en el procedimiento de tramitación normativa. (SND)

Otras actuaciones relevantes llevadas a cabo incluyen:

- Procedimientos para que la ejecución penal comunitaria se pueda realizar vía online, y evitar que las personas penadas tengan que desplazarse a dependencias de la Administración Penitenciaria. El desarrollo de sesiones presenciales para la ejecución de la pena de TBC (trabajos en beneficio de la comunidad) se hace vía telemática. (INT)
- Transcripción automática de los videos grabados durante las vistas y las declaraciones judiciales, con incorporación de herramientas de búsqueda de secuencias sincronizadas con texto y subtítulos. (JUS)

El peso relativo en cada Departamento de cada tipo de medidas se presenta de una manera visual en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Medidas adoptadas por los Ministerios

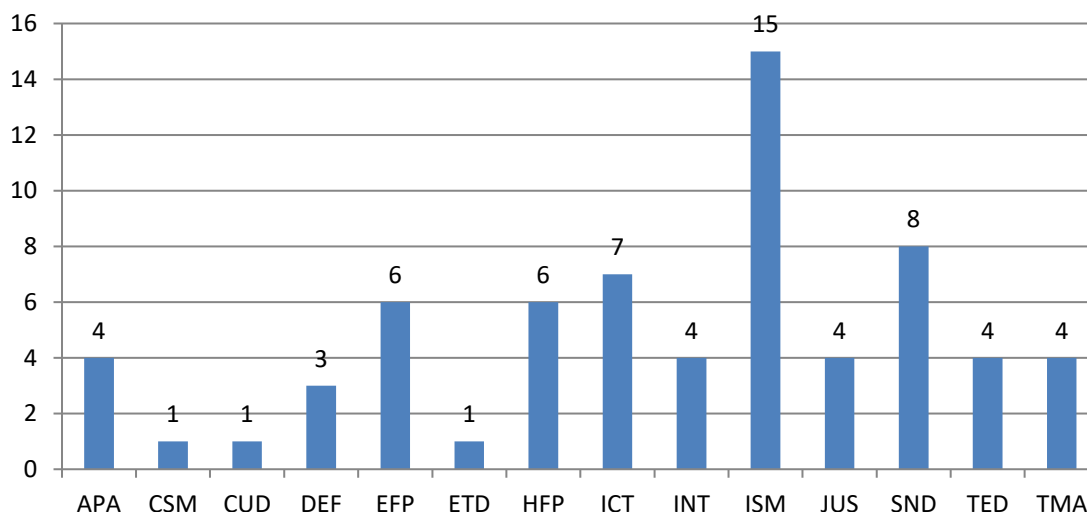


3.4. Mejora de los tiempos de tramitación

Los planes han permitido también reducir los tiempos de tramitación, que ha sido posible cuantificar en 68 procedimientos.

En 14 Ministerios se implementan medidas que implican disminución de los tiempos de tramitación de los procedimientos. El Ministerio con mayor número de procedimientos en los que se reducen los tiempos de tramitación es el de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (15 procedimientos).

Gráfico 6. Actuaciones con reducción de tiempo de tramitación por Ministerio



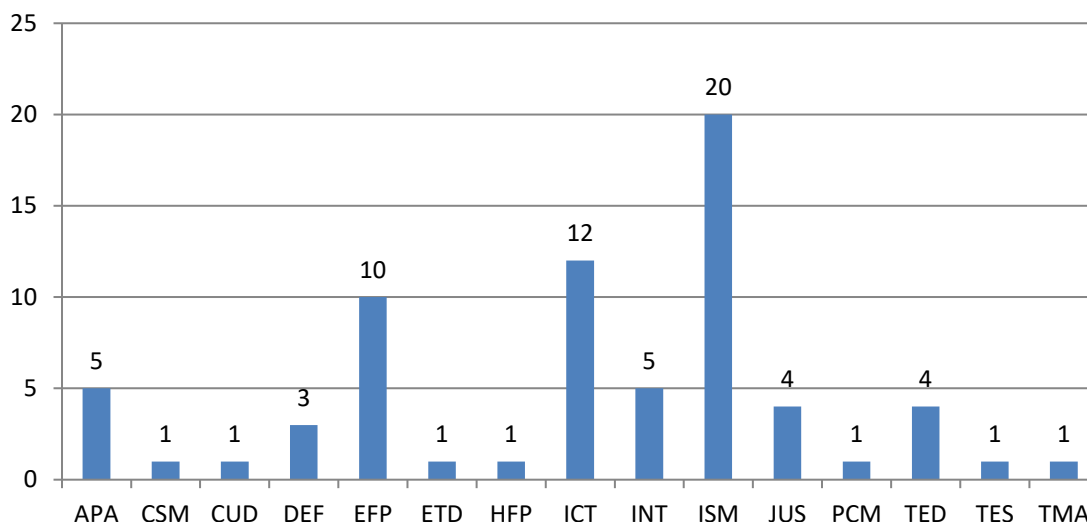
Los tiempos de reducción oscilan entre los 1 y los 152 días, siendo 14 el número de días de reducción del tiempo medio de tramitación. Es en el Ministerio de Justicia donde se ha conseguido esta mayor minoración de días mediante soluciones basadas en técnicas de aprendizaje neuronal que permite la transcripción fiel de los videos grabados durante las vistas y las declaraciones judiciales para mejorar la eficiencia en los procesos de la Administración de Justicia y su sistema de gestión procesal.

3.5. Medidas de Reducción de cargas

Los planes de simplificación de los Ministerios incluyen 70 medidas de reducción de cargas administrativas para particulares y empresas.

Los Ministerios con un mayor número de propuestas de reducción de cargas administrativas son los de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Industria, Comercio y Turismo y Educación y Formación Profesional.

Gráfico 7. Número de medidas de reducción de cargas para ciudadanos o empresas



Los mecanismos utilizados para reducir las cargas consisten en la eliminación de obligaciones repetitivas u obsoletas como consecuencia de cambios tecnológicos, no requerir documentos que obren en poder de las Administraciones, disminuir la frecuencia de petición de datos, reducir los plazos de tramitación de los procedimientos o posibilitar la presentación electrónica de solicitudes, comunicaciones y demás documentos, entre otras.

3.6. Compensación de cargas administrativas

España se encuentra entre los Estados punteros en cuanto a la conformación de un enfoque metodológico de limitación de cargas administrativas innecesarias. Si identificamos al Reino Unido como pionero en la acuñación y explotación del término “one in-one out”, España está en la vanguardia en cuanto a la elevación del principio de compensación de cargas, o one in one out, al rango legal, mediante la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización.

En algunos Estados de nuestro entorno (UE y OCDE) que han consolidado técnicas de compensación de cargas, aplican una solución cuantitativa, en términos del número total de normas vigentes, por medio de la cual, la regla “one in – x out” se perfecciona a través de la obligación de derogar un texto normativo cada vez que un centro directivo o gestor desea aprobar una norma nueva. Aquellos planes más ambiciosos de reducción del stock de normas pueden llegar a fijar objetivos one in-two out, o incluso one in-three out, como fue el caso, en el pasado, del Reino Unido. EE. UU. también se encuadraría entre esos países que adoptan una postura primordialmente cuantitativa, en tanto en cuanto cada una de sus Agencias ha de compensar sus costes regulatorios mediante la derogación de, al menos, dos actuaciones con cargas por cada una nueva actuación con cargas que se desee aprobar.

Otros modelos, entre los que se encuentra el español, optan por una solución más cualitativa y estimativa, o también susceptible de ser calificada como de compensación económica, mediante estimaciones ex ante.

No se trata tanto de reducir del número total de normas vigentes, sino de hacer decrecer los costes para ciudadanía y empresas vinculados a cargas burocráticas creadas por las normas, de tal manera que el elemento a compensar será una estimación económica que tenga en cuenta los costes en los que incurrían en sus trámites administrativos los usuarios, y una estimación del valor de los trámites que se verán exentos de realizar con la nueva propuesta regulatoria. Así, se evita el problema, en las metodologías meramente cuantitativas, de que la derogación de normas para aprobar otras nuevas se limite a la depuración de normas obsoletas, de escaso impacto o relevancia, para luego aprobar normas que ciertamente sí introducen cuantiosas cargas.

El complemento práctico y operativo a la determinación legal genérica en favor reducción de cargas, verbalizada en el artículo 37 de la Ley 14/2013, reside en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2015, por el que se adoptaron medidas para reforzar el seguimiento en la aplicación del principio de compensación de cargas en el ámbito de la Administración General del Estado, y que permanece con plena aplicación.

A título explicativo, estas medidas se concretan en las siguientes cuestiones conceptuales y actuaciones materiales:

- El objetivo es procurar que la compensación de cargas se produzca preferiblemente en el respectivo ámbito ministerial y en el plazo de un año a contar desde el 31 de diciembre de cada ejercicio.
- El seguimiento se efectúa por la Dirección General de Gobernanza Pública, de la Secretaría de Estado de Función Pública.
- Con carácter anual la Dirección General de Gobernanza Pública emite un informe sobre reducción o incremento de cargas administrativas a nivel de departamento ministerial, y su compensación o las propuestas de compensación, detallando la normativa a revisar y el descenso de cargas administrativas correspondiente.
- Los departamentos con incremento de cargas administrativas a 31 de diciembre de cada año podrán hacer una propuesta de simplificación con el fin de compensar este incremento de cargas a lo largo del año siguiente.
- En caso de problemática especial, la no compensación en dicho plazo habrá de ser justificada objetivamente en una Memoria.
- No será imprescindible que la compensación se produzca cuando la aprobación de la normativa consista en la trasposición de legislación de la Unión Europea, de acuerdos internacionales, de la normativa para regulación de emergencias civiles, de medidas para evitar el riesgo financiero, para

contener la inflación, regular impuestos y tasas, multas y penalizaciones, cotizaciones a la seguridad social, o cuando las normas tengan vigencia temporal, especialmente aquellas de vigencia anual.

A pesar de que ha pasado cierto tiempo desde la implantación del principio de compensación de cargas en España, dichas actuaciones siguen siendo una cuestión de actualidad. Prueba de ello es que recientemente, la Comisión europea ha incluido en su plan de trabajo la aplicación del enfoque one in – one out como metodología a aplicar en el diseño de políticas y propuestas que faciliten la vida de las personas y las empresas, velando porque la normativa logre beneficios, sea específica y fácil de cumplir y no añada cargas normativas innecesarias. Se pretende reforzar la cultura de elaboración de políticas que no solo asegure que se logren los objetivos políticos, sino que preste una mayor atención al cómo hacerlo. España, como país pionero en el ejercicio del principio de compensación, podrá aportar su visión y experiencia en este cometido abordado por la Comisión Europea.

De hecho, los estados miembros, en las “Conclusiones del Consejo de Competitividad de 27 de febrero de 2020 sobre la mejora de la legislación para garantizar la competitividad y un crecimiento sostenible e integrador”, reafirmaron su petición de compromisos y objetivos concretos para prevenir y eliminar las cargas normativas innecesarias en el ámbito de la UE. Esta determinación ha sido tomada en consideración por la Comisión, y en 2023 se materializará con la presentación de una primera evaluación sobre el enfoque one in – one out a nivel de la Unión, con un especial énfasis en la reducción de cargas para pequeñas y medianas empresas.

La Dirección General de Gobernanza Pública elabora un informe anual⁴ sobre reducción o incremento de cargas administrativas a nivel de Departamento Ministerial y su compensación o las propuestas de compensación. Las normas evaluadas y computadas han sido informadas previamente por la Dirección General.

Para el año 2021 se han analizado 78 normas, de las cuales:

- 60 de ellas estarían exentas de compensación en el plazo de 1 año.
- 9 deberían compensarse en el plazo de 1 año con otras medidas.
- 9 representan una reducción de cargas que compensarían el citado aumento.

Además de la compensación de cargas administrativas como consecuencia de las normas publicadas por los Ministerios durante 2021, el exceso de cargas puede equilibrarse con la reducción que suponen medidas incluidas en el Plan de Simplificación y Reducción de Cargas que ha elaborado cada Ministerio para 2021.

⁴ https://funcionpublica.hacienda.gob.es/dam/es/portalsefp/gobernanza-publica/simplificacion/OIOO/INFORME ONE IN ONE OUT 2021_Def.pdf.pdf

A continuación, se indican las normas analizadas por cada ministerio, con indicación de su situación en cuanto a la compensación de cargas (exentas, introducen cargas o presentan una reducción que permite compensar los aumentos).

Tabla 5. Seguimiento de compensación de cargas que afectan a empresas

SEGUIMIENTO COMPENSACIÓN DE CARGAS QUE AFECTAN A EMPRESAS - AÑO 2021				
<u>Ministerio</u>	Número de normas y medidas adoptadas			
	Incremento de cargas		Reducción de cargas adoptadas en compensación	
	Exento de compensación en un año	A compensar en un año	Normas	PSRC 2021 ⁵
Agricultura, Pesca y Alimentación	16	2	2	
Asuntos Económicos y Transformación Digital	6	0	0	
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	1	0	0	
Ciencia e Innovación	1	0	0	
Cultura y Deporte	3	0	1	
Derechos Sociales y Agenda 2030	6	0	0	
Hacienda y Función Pública	2	0	0	
Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	1	1	0	1
Industria, Comercio y Turismo	6	0	1	
Interior	0	1	1	1
Justicia	1	1	0	1
Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	1	0	0	
Trabajo y Economía Social	0	0	1	
Transición Ecológica y el Reto Demográfico	12	2	0	4
Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	4	1	2	
Universidades	0	1	1	
TOTAL NORMAS	60	9	9	7

⁵ Se indican las medidas que afectan a empresas y/o ciudadanos y empresas.

A nivel global de los ministerios, el balance es de reducción neta de las cargas que afectan a empresas en la Administración General del Estado. Esta reducción neta proviene tanto de la publicación de normas que reducen las cargas como de las medidas que los ministerios incluyen en los respectivos Planes de Simplificación elaborados en el 2021⁶.

Si hacemos una valoración, en conjunto, de las normas publicadas que reducen cargas, junto con las medidas de los Planes de Simplificación y Reducción de Cargas departamentales, y las contrastamos con las normas objeto de seguimiento según el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2015, con sus particularidades metodológicas, podemos aseverar que la Administración General del Estado no ha incrementado las cargas administrativas generadas desde el año 2015, fecha en que empezó a aplicarse el principio de compensación en España.

Como se ha observado, de las normas analizadas, 60 de ellas están exentas de compensación ya que resulta de aplicación lo previsto en la letra d) del apartado segundo, del citado Acuerdo del Consejo de Ministros, que establece que no será imprescindible la compensación en dicho plazo cuando se trate de normas que se deriven de la legislación europea, acuerdos internacionales, normativa para regulación de emergencias civiles, medidas para evitar el riesgo financiero, contener la inflación, regular impuestos y tasas, multas y penalizaciones, cotizaciones a la seguridad social o cuando las normas tengan vigencia temporal, especialmente aquellas de vigencia anual. La mayoría de los casos de excepción se deben a la vigencia temporal de la norma o a que derivan de una normativa comunitaria.

A nivel global, el balance es de reducción neta de las cargas que afectan a empresas en la Administración General del Estado. Esta reducción neta proviene tanto de la publicación de normas que reducen las cargas, como de las medidas que los ministerios incluyen en los respectivos Planes de Simplificación elaborados en el 2021.

A modo de conclusión, la Administración General del Estado persigue el fortalecimiento de la competitividad y la capacidad innovadora de la economía, así como para aumentar su valoración positiva por parte de ciudadanos y empresas a través del establecimiento de un marco regulatorio eficiente y una reducción de cargas administrativas innecesarias. Una de las herramientas disponibles para estos fines es la adopción de normas para la limitación del incremento de cargas administrativas, obligando a la compensación de las procedentes de nuevas regulaciones mediante la reducción de las ya existentes.

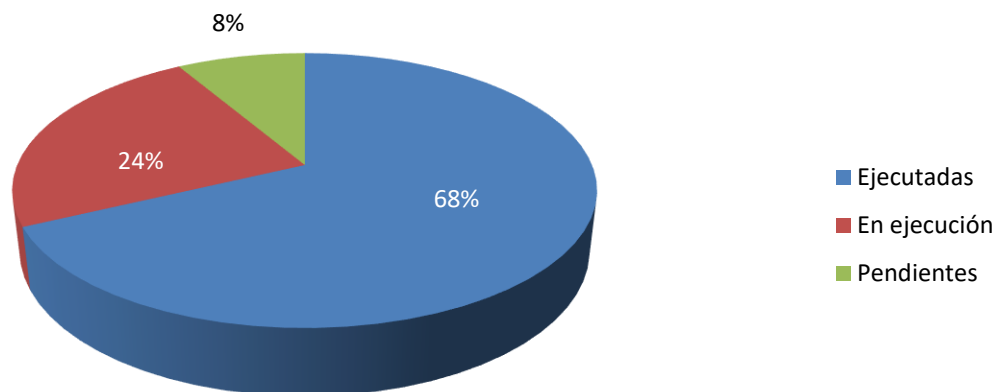
⁶ Se puede consultar el informe “Seguimiento de la compensación de cargas administrativas en el año 2021”

https://funcionpublica.hacienda.gob.es/dam/es/portalsefp/gobernanza-publica/simplificacion/OIOO/INFORME ONE IN ONE OUT 2021_Def.pdf.pdf

3.7. Estado de ejecución

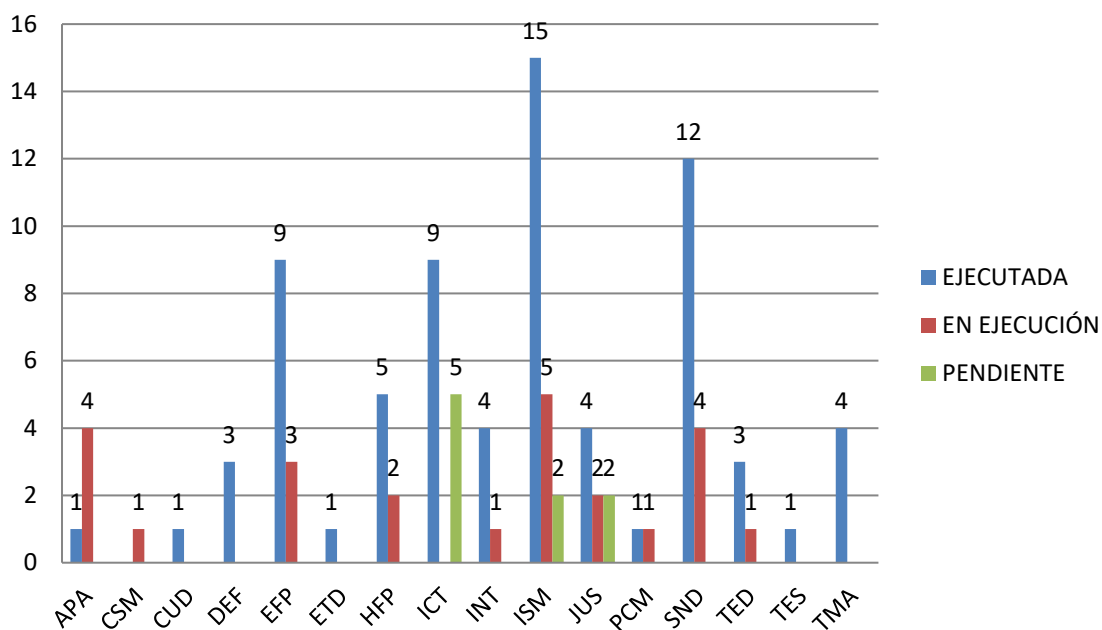
Se han ejecutado el 68% de las actuaciones (72 actuaciones), estando en ejecución el 24 % (25 actuaciones). Las 9 restantes han sufrido retrasos en su inicio por diferentes causas a lo largo de 2021 y han debido iniciarse con posterioridad.

Gráfico 8. Estado de ejecución de las actuaciones



El número de medidas ejecutadas y en ejecución en cada Departamento Ministerial se refleja a continuación.

Gráfico 9. Estado de ejecución de las actuaciones por Ministerios.



Los Ministerios de Cultura y Deporte, Defensa, Trabajo y Economía Social y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, han ejecutado todas las actuaciones previstas.

Los motivos por los que en otros Ministerios no se han terminado de ejecutar las actuaciones recogidas en el Plan de Simplificación y Reducción de Cargas 2021, se debe a motivos de distinto tipo:

- Implantación que debe prolongarse necesariamente en el tiempo.
- Actuaciones que habiéndose iniciado, exigen la adopción de medidas de distinto tipo, especialmente informáticas, algunas de las cuales están pendientes.
- Desarrollos normativos pendientes.
- Consecuencias derivadas de la pandemia de COVID 19 sobre la actividad administrativa.

III-CONCLUSIONES

El seguimiento y el control de la actividad pública llevado a cabo tanto, internamente, por las propias organizaciones de la Administración General del Estado como, externamente, por las organizaciones sociales conduce a una revisión periódica de las actuaciones y al planteamiento de acciones de simplificación y reducción de las cargas administrativas a los particulares y las empresas.

Las actuaciones de simplificación administrativa y reducción de cargas se recogen en los planes departamentales y se inspiran, fundamentalmente, en un triple objetivo: primero, claridad y accesibilidad de las comunicaciones de la administración con los ciudadanos y empresas; segundo, minimización de los trámites en que se ha de incurrir para cumplir la normativa, sin comprometer el interés general; y tercero, orientación hacia las pequeñas y medianas empresas, los trabajadores autónomos y colectivos más vulnerables.

Durante el año 2021 los Departamentos Ministeriales han realizado actuaciones que han incidido en procedimientos de muy distinta naturaleza.

El número total de actuaciones de simplificación propuestas en los Planes es de 102, que representa un número elevado y que supera a las 88 del año 2020.

La mayoría de los procedimientos simplificados han estado relacionados con:

- Procedimientos internos de la Administración (17%)
- Concesiones, autorizaciones y licencias (14%)
- Inscripciones y registros públicos (12%)
- Ayudas y subvenciones (12%)
- Pensiones y prestaciones (10%)

Las actuaciones que la administración ha llevado a cabo afectan a todo tipo de procedimientos, y se consigue, de esta manera, reducir trámites innecesarios, mejorar la eficiencia en los tipos de procedimientos administrativos y reducir cargas burocráticas a ciudadanos y empresas con ahorros en la gestión interna.

La mayoría de las actuaciones propuestas, un 68%, afecta a procedimientos dirigidos a ciudadanos y empresas, y un 32%, a procedimientos internos de la propia Administración, lo que apunta un claro enfoque centrado en las personas y las empresas, sin perjuicio de aquellas medidas de carácter interno que permiten liberar de esfuerzos menos productivos a la administración, que, subsiguientemente, podrá dedicarse a otras tareas de mayor impacto en el servicio público y en el interés general.

Las principales medidas de simplificación propuestas tienen que ver con la implantación de medidas de administración electrónica (un 36% de las medidas), con la eliminación de trámites o rediseño del procedimiento (un 20%

del total), con la mejora de la calidad y fiabilidad de la información (un 17% del total) y con la simplificación documental (un 17% del total).

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo, 66 han supuesto una reducción de cargas para ciudadanos y empresas, aplicando procesos específicos en cada una de ellas, como son los de eliminación de obligaciones innecesarias, disminución de la frecuencia de petición de datos, reducción de plazos de tramitación o presentación electrónica de información.

Algunas de las medidas incluidas en los planes, y en la línea de la apertura hacia una gestión más participativa de la AGE, provienen de ideas y propuestas recibidas a raíz de convenios firmados con organizaciones profesionales, sectoriales y colectivos específicos. De esta forma, se complementan las actuaciones desarrolladas por los ministerios con las iniciativas recibidas de los destinatarios de los procedimientos.

Asimismo, las medidas incluidas en los planes contribuyen al cumplimiento del objetivo de no incremento de burocracia y cargas administrativas para empresas en la AGE (principio de compensación de cargas, one in – one out).

La identificación de las trabas burocráticas y la simplificación de los procedimientos administrativos, permiten avanzar hacia una Administración cada vez más sencilla, cercana y operativa para la ciudadanía y las empresas.

Continuar con el esfuerzo de simplificación y reducción de cargas en los procedimientos y servicios de la AGE, garantiza conseguir los objetivos establecidos tanto a nivel de las perspectivas españolas como de los programas de simplificación, mejora regulatoria y reducción de cargas de la Unión Europea y la OCDE.

ANEXO 1: CONVENIOS ENTRE LA AGE Y DISTINTAS ORGANIZACIONES PARA IDENTIFICAR Y REDUCIR CARGAS ADMINISTRATIVAS. AÑO 2021. RESUMEN EJECUTIVO.

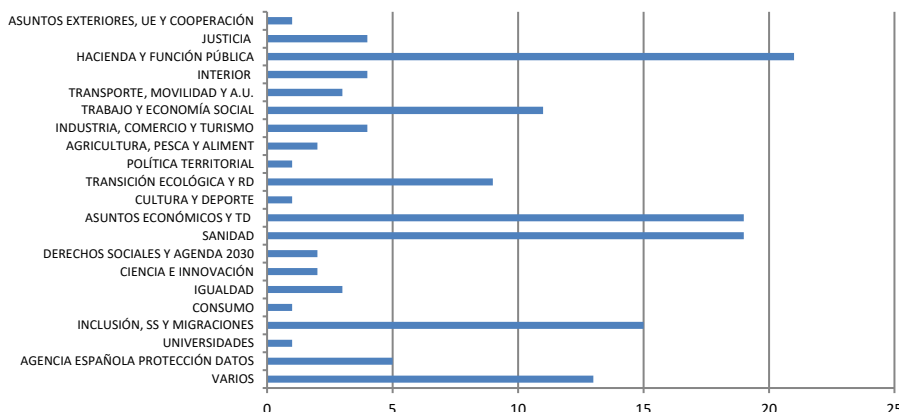
PROPUESTAS DISTRIBUIDAS POR MINISTERIOS Y ORGANIZACIONES					
MINISTERIO	CEOE	CÁMARA DE COMERCIO	ATA	CERMI	TOTAL
EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN	-	1	-	-	1
JUSTICIA	-	2	1	1	4
HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	2	3	12	4	21
INTERIOR	4	-	-	-	4
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	2	-	-	1	3
TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	5	1	5	-	11
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	1	2	1	-	4
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2	-	-	-	2
POLÍTICA TERRITORIAL	1	-	-	-	1
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	9	-	-	-	9
CULTURA Y DEPORTE	1	-	-	-	1
ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	10	7	2	-	19
SANIDAD	-	17	-	2	19
DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	-	1	-	1	2
CIENCIA E INNOVACIÓN	-	2	-	-	2
IGUALDAD	1	1	1	-	3
CONSUMO	-	-	1	-	1
INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	1	6	6	2	15
UNIVERSIDADES	-	1	-	-	1
AEPD	-	5	-	-	5
VARIOS	2	7	3	1	13
TOTAL	41	56	32	12	141

Se analizan las propuestas de reducción de cargas derivadas de los **Convenios** anuales de la Administración General del Estado con las organizaciones empresariales y sociales representativas, **CEOE - CEPYME, ATA, Cámara de Comercio de España y CERMI**.

A través de estos convenios, se potencia la participación activa del sector empresarial y social en la política de simplificación. Con el fin de mantener un contacto directo con los emprendedores, autónomos y distintas asociaciones, en el segundo semestre de 2021 se celebraron **8 encuentros con empresarios**, en modalidad telemática.

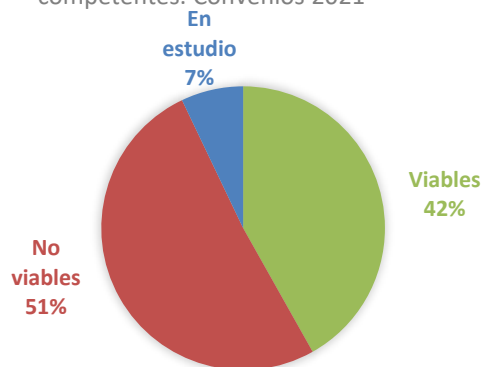
Se han analizado un total de 141 **propuestas**, que afectan a los distintos ministerios, destacando con mayor volumen las que corresponden a **Hacienda y Función Pública, Asuntos Económicos y Transformación Digital, Sanidad e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones**, por ese orden.

Número de propuestas por ministerios. Convenios 2021

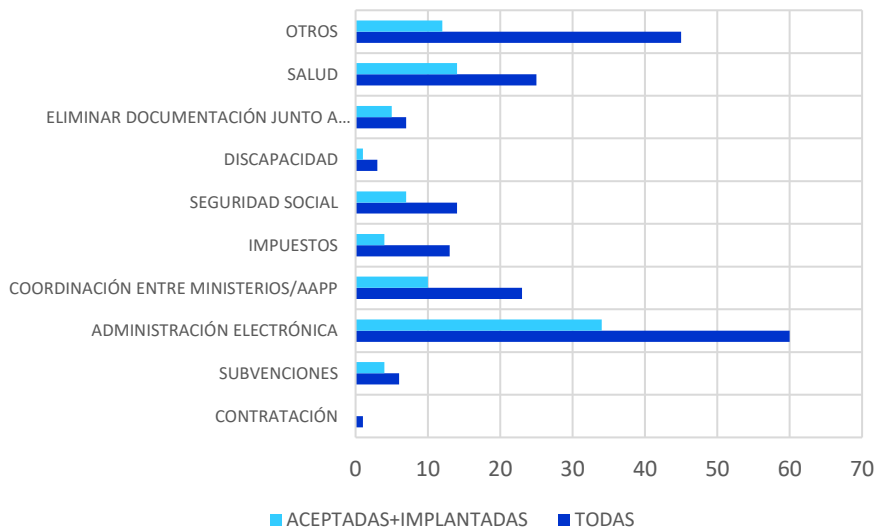


→ Las distintas propuestas han sido analizadas y valoradas por los Departamentos gestores, que han considerado que un **42% son viables** (implantadas o susceptibles de llevarse a la práctica), un **7% están en estudio**, por requerir un análisis más detallado y un **51% no son viables** (por distintas circunstancias, no son susceptibles de implantarse).

Distribución de propuestas según su valoración por los ministerios competentes. Convenios 2021

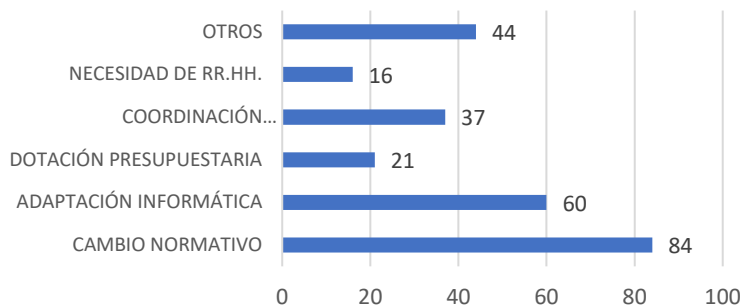


Medidas aceptadas e implantadas sobre el total, en función de las materias. Convenios 2021. Asignación múltiple



Por **materias** se observa que, de las medidas viables, la mayor cantidad se corresponde con la administración electrónica, seguida del sector salud. Si se considera el total de las propuestas en conjunto, el bloque mayoritario sigue siendo el de administración electrónica, siendo también relevante el bloque que agrupa diversidad de materias (catalogado en el gráfico de la izquierda bajo la rúbrica ‘otros’).

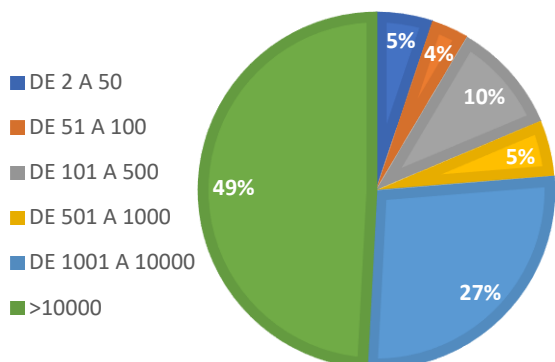
Tipo de actuación que requiere de la Administración la propuesta convenios 2021. Total organizaciones



→ Analizando las propuestas en su totalidad, las **actuaciones de la administración** necesarias para llevarlas a cabo son, principalmente, la modificación normativa adaptación de aplicaciones informáticas y la modificación normativa.

→ Analizando todas las propuestas viables en su conjunto, aunque se mezclen poblaciones heterogéneas, se observa que el 49% de las medidas afectan a colectivos de más de 10.000 empresas/autónomos/ciudadanos. El 27% afecta a colectivos de entre 1000 y 10.000. Por último, el 24% de las propuestas viables afecta a colectivos menores de 1000. Esto lleva a concluir que las políticas de reducción de cargas tienen una amplia repercusión.

Rango y % de población de propuestas viables. Total organizaciones



→ Se remitieron 19 propuestas que afectan a competencias de otras administraciones a los puntos de contacto de la Red Interadministrativa de Calidad en los Servicios Públicos.

→ Las propuestas nutrirán en parte los **Planes de Simplificación y Reducción de Cargas Administrativas** que anualmente elaboran los departamentos ministeriales.

→ Entre las medidas valoradas positivamente pueden citarse algunas: la incorporación de nuevas formas jurídicas al sistema de ayuda a la creación de empresas del [sistema CIRCE](#); la tramitación electrónica y renovación de la [tarjeta dorada](#) de RENFE; la actualización de la información y documentación disponibles en las webs de varios Ministerios, así como de guías de preguntas frecuentes (FAQs); eliminación de la presentación de determinados documentos al realizar una declaración responsable; simplificación del procedimiento de control y asistencia de salas de cine; creación de una nueva versión BETA de la APP [carpeta ciudadana](#); mejora en procedimientos del sector sanitario y las gestiones, en particular, con la AEMPS; o finalmente, la mejora sustancial de los espacios web ministeriales, adaptados al formato de lectura fácil.

→ En cuanto a la repercusión en medios de los convenios, cabe citar:

Firma de convenios:

- <https://www.mptfp.gob.es/portal/prensa/actualidad/noticias/2020/06/20200612.html>

- <https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-gobierno-firma-convenios-reduccion-cargas-administrativas-ceoe-cepyme-ata-camara-cermi-20200612134224.html>
- <https://servimedia.es/noticias/1267215>
- <https://www.camara.es/ministra-convenios-reduccion-cargas-administrativas>
- <https://www.agendaempresa.com/113206/gobierno-firma-convenios-reducir-cargas-administrativas/>
- <https://www.expansion.com/economia/funcion-publica/2020/06/12/5ee36dc3468aebf42f8b456f.html>
- <https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/funci%C3%B3n-p%C3%BAblica-firma-convenios-con-ceoe-cepyme-cermi-ata-y-c%C3%A1mara-de-espa%C3%B1a>
- <http://semanal.cermi.es/noticia/Funcion-Publica-firma-convenios-CEOE-Cepyme-CERMI-ATA-Camara-Espana-reducir-cargas-administrativas.aspx>

Encuentros con empresas:

- <https://twitter.com/060qobes/status/1323996649748865026>
- https://twitter.com/CGE_Granada/status/1323959995629740039
- <https://cqe.es/la-cqe-mantiene-un-encuentro-de-trabajo-con-el-ministerio-de-funcion-publica-para-avanzar-en-la-simplificacion-administrativa/>
- <https://twitter.com/060qobes/status/1326184448111599617>
- http://www.mptfp.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/cantabria/actualidad/notas_de_prensa/notas/2020/09/2020_06_25_02.html
- <https://twitter.com/060qobes/status/1309442470313328641>
- <https://twitter.com/CamaraCantabria/status/1309414549121101824>
- <https://www.camara.es/camara-organiza-jornada-simplificacion-administrativa>
- <https://twitter.com/060qobes/status/1321388573493497857>
- <https://www.camara.es/simplificacion-administrativa-mayor-coordinacion>
- <https://twitter.com/060qobes/status/1322184257897418753>
- <https://www.camaratenerife.com/noticias/22536-la-camara-de-comercio-trabaja-por-la-simplificacion-administrativa-con-el-ministerio-de-politica-territorial-y-funcion-publica>
- https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/secretaria-general-de-funcion-publica/Actualidad/2020/11/2020-11-03_02.html
- <https://ata.es/eventos/webinar-revision-de-la-normativa-para-la-eliminacion-de-trabas-y-tramites-de-las-administraciones-publicas/>
- <https://twitter.com/060qobes/status/1321857615526330372>
- <https://ata.es/eventos/ii-webinar-revision-de-la-normativa-para-la-eliminacion-de-trabas-y-tramites-de-las-administraciones-publicas/>

ANEXO 2: RESUMEN DE LOS PLANES DE SIMPLIFICACIÓN POR MINISTERIO

ÍNDICE

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	37
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	38
Ministerio de Consumo	39
Ministerio de Cultura y Deporte	40
Ministerio de Defensa	41
Ministerio de Educación y Formación Profesional	42
Ministerio de Hacienda y Función Pública	45
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	47
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	53
Ministerio de Justicia	58
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	60
Ministerio de Sanidad	61
Ministerio de Trabajo y Economía Social	64
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	65
Ministerio del Interior	66
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	67

1 Procedimiento	Validación de Certificados de Capturas para la exportación (CCE) de productos de la pesca capturados por buques españoles en aguas internacionales y de 3º países.
Órgano gestor	Subdirección General de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal (Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura).
Finalidad	Facilitar a los interesados en el procedimiento la solicitud, el envío y la recepción de los distintos Certificados de Captura para la Exportación (CCE) por medios electrónicos, mejorando también los tiempos de respuesta.
Medidas	Tramitación electrónica del procedimiento de validación de los CCE de los productos de la pesca capturados por buques españoles.
Estado	EN EJECUCIÓN
2 Procedimiento	Validación de Certificados de capturas para la exportación de productos de la pesca capturados por buques españoles en aguas internacionales y de terceros países.
Órgano gestor	Subdirección General de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal (Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura)
Finalidad	Facilitar a los interesados en el procedimiento la solicitud, el envío y la recepción de los Certificados de Captura para exportación (CCE) y su validación
Medidas	Sustituir la solicitud presencial/correo electrónico por la solicitud en Sede Electrónica, reduciendo también el tiempo de tramitación
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/04/2021
3 Procedimiento	Emisión de Documentos de Exportación y Re-exportación de <i>Dissostichus</i> spp. (DED-DERD)
Órgano gestor	Subdirección General de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal (Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura)
Finalidad	Facilitar a los interesados en el procedimiento la solicitud, el envío y la recepción de los distintos documentos para la exportación y re-exportación de <i>Dissostichus</i> spp, mejorando también los tiempos de respuesta.
Medidas	Sustituir la solicitud presencial/correo electrónico por la solicitud en Sede Electrónica y reducir el tiempo de tramitación.
Estado	EN EJECUCIÓN
4 Procedimiento	Emisión de Documentos de Captura de <i>Dissostichus</i> spp (DCD) de capturas realizadas por buques españoles.
Órgano gestor	Subdirección General de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal (Dirección General de Ordenación Pesquera y Agricultura)
Finalidad	Facilitar a los interesados en el procedimiento la solicitud, el envío y la recepción de los certificados y sus validaciones, mejorando también los tiempos de respuesta
Medidas	Sustituir la solicitud presencial/correo electrónico por la solicitud en Sede Electrónica y reducir el tiempo de tramitación.
Estado	EN EJECUCIÓN
5 Procedimiento	Expedición de las autorizaciones de actividades de recreo en reservas marinas.
Órgano gestor	Subdirección General de Protección de Investigación Científica y Reservas Marinas (Dirección General de Pesca Sostenible)
Finalidad	Reducir la dispersión normativa existente facilitando el acceso de los interesados en obtener una autorización de pesca o buceo de recreo en reservas marinas, simplificando la normativa y el procedimiento a aplicar. Además de ofrecer una vía electrónica de tramitación.
Medidas	Mediante modificación normativa se va a armonizar y simplificar el procedimiento, sustituyéndose la solicitud presencial por la solicitud electrónica.
Estado	EN EJECUCIÓN

1 Procedimiento	Constitución de garantías (avales y seguros de caución) ante la Caja General de Depósitos
Órgano gestor	Subdirección General de Gestión de la Tesorería del Estado (Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional)
Finalidad	Establecer procedimiento electrónico para la constitución de garantías
Medidas	Procedimiento por el que una entidad aseguradora, una entidad de crédito, un establecimiento financiero de crédito o una sociedad de garantía recíproca debidamente autorizados para operar en España e inscritos en los registros correspondientes, presenta una garantía a favor de la administración, cuando la normativa aplicable así lo haya previsto, que queda bajo custodia y gestión de la Caja General de Depósitos.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/04/2020

1 Procedimiento	Gestión de garantías de los operadores de juego
Órgano gestor	Dirección General de Ordenación del Juego.Ministerio de Consumo.
Finalidad	Las garantías se pueden constituir en forma de efectivo, hipoteca, aval o seguro de caución. Las garantías en forma de aval o seguro de caución tienen que ser presentadas por los operadores ante la Dirección General para su validación y custodia. Estas gestiones podrían realizarse mediante los servicios que ya proporciona la Caja General de Depósitos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
Medidas	La gestión de las garantía de los operadores, cuando se constituyen en forma de aval o de seguro, pasa de ser de un procedimiento semipresencial a un procedimiento totalmente electrónico, evitando los inconvenientes y dificultades asociados a la gestión de avales y seguros en papel.
Estado	EN EJECUCIÓN

1 Procedimiento	Gestión de gastos
Órgano gestor	Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
Finalidad	Aportar transparencia, eficacia y agilidad a todo el proceso de la gestión de los gastos en el Museo.
Medidas	Eliminación de tramitación en papel. Eliminación de pasos innecesarios o redundantes de firma. Centralización de información presupuestaria.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/02/2021

1 Procedimiento	Procesos de selección para ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, mediante las formas de ingreso directo y promoción
Órgano gestor	Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y RED
Finalidad	Simplificar el procedimiento y reducir cargas administrativas.
Medidas	Dejar de pedir a los solicitantes dicha información.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2021
2 Procedimiento	Proceso de selección para el acceso a la condición de militar de tropa y marinería.
Órgano gestor	Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y RED
Finalidad	Simplificar el procedimiento y reducir cargas administrativas.
Medidas	Dejar de pedir al solicitante y tramitar directamente a través de la PID la Inexistencia de Antecedentes Penales por Datos de Filiación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2021
3 Procedimiento	Concursos de personal funcionario
Órgano gestor	Subdirección General de Personal Civil
Finalidad	Simplificar el procedimiento y reducir cargas administrativas.
Medidas	Dejar de pedir a los concurrentes dicha información.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2021

1	Procedimiento	Cursos Aulas del Futuro Para la formación permanente del profesorado.
	Órgano gestor	MEFP - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)
	Finalidad	Poder realizar la tramitación electrónica completa del procedimiento, desde el inicio hasta la notificación por comparecencia en sede. Agilizar la gestión interna de solicitudes y documentación. Facilitar el acceso a la tramitación y la información, agilizando el proceso y disminuyendo cargas a los ciudadanos.
	Medidas	Diseño de la convocatoria adaptado a la tramitación electrónica de todo el proceso. Diseño de un formulario de solicitud electrónico adaptado a baremo.
	Estado	PENDIENTE DE INICIO
2	Procedimiento	Cursos de Formación en Red del Profesorado
	Órgano gestor	MEFP - Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)
	Finalidad	Facilitar a los usuarios la presentación de los documentos. Estandarizar el formato de los documentos que se reciben en la unidad gestora, facilitando la gestión interna.
	Medidas	Creación de formularios con sistemas específicos de autoayuda. Homogeneización de formularios.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	10/02/2022
3	Procedimiento	Solicitud de indemnización por educación aplicable para funcionarios en el extranjero
	Órgano gestor	MEFP - Subdirección General de Personal
	Finalidad	Digitalizar el proceso de solicitud de indemnización por educación a través de la sede electrónica. Homogeneiza y facilitar el acceso al servicio on-line mediante su inclusión el catálogo de servicios de la web del departamento. Reducir los tiempos en la tramitación de las solicitudes y reducir las cargas de papel.
	Medidas	Tramitación electrónica. Información al personal del MEFP destinado en el extranjero susceptible de recibir la indemnización.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/01/2022
4	Procedimiento	Portal de Gestión de Solicitudes de Viajes
	Órgano gestor	MEFP - Oficialía Mayor
	Finalidad	Agilizar el procedimiento de tramitación de los desplazamientos y estancias de las personas que viajen con cargo al contrato centralizado de Agencia de Viajes, facilitando la gestión de las solicitudes.
	Medidas	Agilización Tramitación electrónica Acortamiento de trámites y tiempos de tramitación
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	16/11/2021
5	Procedimiento	Homologación/convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios de Formación Profesional
	Órgano gestor	MEFP - SG Ordenación e Innovación de la Formación Profesional
	Finalidad	Generalizar y facilitar la tramitación electrónica para poder aumentar el número de expedientes que se tramitan electrónicamente. Mejorar y agilizar la gestión interna de expedientes (notificaciones de incompletos, subsanaciones, etc) Ofrecer en el espacio web información clara y de interés para el solicitante (redirigir información de la solicitud al espacio web).
	Medidas	Mejora y homogeneización de la información para facilitar la tramitación. Facilitar el proceso de tramitación electrónica.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/02/2022

6	Procedimiento	Convenio de colaboración MEFP-British Council
	Órgano gestor	MEFP - SG de Cooperación Territorial e Innovación Educativa
	Finalidad	Agilizar y facilitar la tramitación del Convenio y la gestión de la documentación con garantías de seguridad jurídica.
	Medidas	Adaptación electrónica.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/01/2021
7	Procedimiento	Protocolo General de Actuación entre el MEFP y otros organismos o centros directivos.
	Órgano gestor	MEFP - SG de Cooperación Territorial e Innovación Educativa
	Finalidad	Agilizar y facilitar la tramitación de protocolos de colaboración con garantías de seguridad jurídica.
	Medidas	Adaptación electrónica.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/01/2021
8	Procedimiento	Convocatorias de becas y ayudas a alumnos de niveles post-obligatorios.
	Órgano gestor	MEFP - SG de Becas, ayudas al estudio y promoción educativa
	Finalidad	Sustituir notificación de recursos en papel por electrónica. Evitar el traslado de documentación en papel.
	Medidas	Automatización de las relaciones con la administración mediante la notificación electrónica por comparecencia en sede, evitando el uso del papel y facilitando el interesado el acceso a su notificación.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021
9	Procedimiento	Gestión y tramitación de pagos de caja fija
	Órgano gestor	MEFP - Subdirección General de Gestión Económica y Financiera
	Finalidad	- Posibilitar la tramitación 100% electrónica de los pagos de caja fija.- Simplificar la tramitación de este tipo de pagos y reducir carga burocrática.- Sustituir la aplicación Embla por una aplicación de uso generalizado en la AGE como Sorolla, cuyo ma
	Medidas	Posibilitar la tramitación 100% electrónica de los expedientes de pagos por el sistema de caja fija.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	30/09/2021
10	Procedimiento	Admisión y matriculación de alumnos/as en las aulas y Agrupaciones de Lengua y Cultura Española (ALCE) en el exterior
	Órgano gestor	U. Acción Educativa Exterior - MEFP
	Finalidad	Generalizar la tramitación electrónica de solicitudes al mayor número de ALCES posible. Facilitar a los interesados el acceso a la tramitación electrónica evitándoles desplazamientos y traslado de documentación en papel .o envío por otros medios (mail, FORMA, etc). Agilizar la gestión interna de procedimiento, evitando al gestor hacer inscripciones manuales.
	Medidas	Elaboración de tutoriales y guías internas para facilitar y guiar la tramitación electrónica. Adaptar el formulario en sede electrónica según la ALCE para facilitar la tramitación Supresión de la solicitud en papel por electrónica.
	Estado	EN EJECUCIÓN

11 Procedimiento	Admisión y matriculación de alumnos/as en los centros de titularidad del Estado español en el exterior
Órgano gestor	U. Acción Educativa Exterior - MEFP
Finalidad	Facilitar a los interesados el acceso a la tramitación electrónica evitándoles desplazamientos y traslado de documentación en papel. Facilitar y agilizar la gestión interna de procedimiento, evitando al gestor hacer las inscripciones a mano.
Medidas	Tramitación y notificación electrónica. Suprimir la presentación de solicitud y documentación en papel y por presentación electrónica. Mejora de la información al ciudadano para facilitar el acceso a la tramitación.
Estado	EN EJECUCIÓN
12 Procedimiento	Atención e información al ciudadano
Órgano gestor	MEFP. SG de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones
Finalidad	Para el ciudadano favorece la atención sin esperas innecesarias, permite preparar la información solicitada de manera anticipada y evita la visita de interesados en procedimientos ajenos al Departamento (Universidades) cuya información no es posible proporcionar. Para la administración: favorece la gestión del personal ajustando los turnos de atención presencial y destinando al resto de personal a la atención de otros canales de entrada de consultas. Se ha comenzado con una parametrización sencilla, pero se está trabajando en la configuración óptima de la aplicación de cita previa y su conexión con el servidor de turnos.
Medidas	Facilitar las gestiones de los interesados, con el consiguiente ahorro de tiempo y dedicación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	10/12/2021

1 Procedimiento	Proyecto Catastro Directo de atención personalizada por video conferencia
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Mediante este nuevo servicio de vídeo llamada: * Se aseguran las medidas de distanciamiento social, evitando la presencia de ciudadanos en las Gerencias, realizando citas previas en un formato totalmente personalizado. * Se reducen los desplazamientos de los ciudadanos, sobre todo en zonas en las que la distancia a las Gerencias es considerable. * Se desarrolla un nuevo entorno tecnológico para hacer más accesible la información al ciudadano. * Se garantiza el éxito de la cita, permitiendo el estudio previo del expediente y las circunstancias concurrentes. * Se posibilita la deslocalización del servicio de atención de citas previas.
Medidas	La adopción de esta medida evitará desplazamientos innecesarios de los ciudadanos a las oficinas del Catastro reduciendo la carga que conllevan dichos desplazamientos. Este servicio requiere cita previa concertada. Esto simplifica y ahorra trámites al ciudadano, mejorando la eficiencia del trámite administrativo correspondiente al permitir preparar previamente la atención de dichas citas recabando del ciudadano con antelación la información y documentación necesaria para solucionar su problema.
Estado	EN EJECUCIÓN

2 Procedimiento	Asistente Cita Previa Telefónica Online
Órgano gestor	Dirección General del Catastro
Finalidad	Mediante la herramienta de Cita Previa Telefónica: * Se desarrolla un nuevo entorno tecnológico que permite concertar las citas en un formato amigable y funcional, * Se facilita el proceso de petición de una cita y se evitan los posibles tiempos de espera del proceso * Se permite acceder al servicio de citas en cualquier momento del día, cualquier día del año. * Se facilita la agenda del ciudadano al tener en línea los datos de su cita y al permitir de forma fácil y flexible la posibilidad de modificarla en cualquier momento. . * Se eliminan tiempos de espera al asegurar la hora de la cita * Se gestiona de forma más eficiente los recursos de las Gerencias optimizando la planificación de la actividad y asignando el personal adecuado a cada cita * Se garantiza el éxito de la cita, permitiendo el estudio previo del expediente y las circunstancias concurrentes. * Se potencia la atención telemática y telefónica a los ciudadanos.
Medidas	La adopción de esta medida facilitará al ciudadano la elección de la cita de una forma amigable y de fácil acceso a cualquier hora del día y cualquier día de la semana, evitando tiempos de espera en el proceso.

3 Procedimiento	Ayudas de Protección Sociosanitaria
Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
Finalidad	Simplificación del procedimiento y reducción de tiempos
Medidas	Sustitución aportación documental por electrónica
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/05/2021

4 Procedimiento	Indemnización por Lesiones Permanentes No Invalidante
Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
Finalidad	Simplificación del procedimiento
Medidas	Notificación electrónica
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2021

5 Procedimiento	Prestación Económica en las Situaciones de Incapacidad Temporal, Riesgo durante el Embarazo y Riesgo durante la Lactancia
Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
Finalidad	Simplificación del procedimiento y reducción de tiempos
Medidas	Eliminación de la necesidad de solicitar la prestación de forma motivada mediante Orden Ministerial
Estado	EN EJECUCIÓN
6 Procedimiento	Reclamación del Concierto de Asistencia Sanitaria en territorio nacional. Comisión Mixta Provincial
Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
Finalidad	Paso de procedimiento de manual a electrónico
Medidas	Establecer la vía electrónica para la presentación de la prestación
Estado	EJECUTADA
	EJECUTADA
Fecha fin	07/10/2021
	07/10/2021
7 Procedimiento	Reclamación del Concierto de Asistencia Sanitaria en el Exterior. Comisión Mixta
Órgano gestor	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)
Finalidad	Paso de procedimiento manual a electrónico
Medidas	Establecer la vía electrónica para la presentación de la reclamación
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	27/07/2021

1	Procedimiento	Solicitud de alta de proveedores para el cobro de facturas del sistema de la Seguridad Social
	Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social
	Finalidad	Dotar de mayor seguridad al procedimiento de altas y, por tanto, al proceso de pagos de la Administración.
	Medidas	Obligatoriedad de presentación de solicitudes mediante registro electrónico. Actualización del servicio en la Sede Electrónica, documentación requerida e información a proveedores. Actualización de la información al respecto contenida en la web de la Seguridad Social. Difusión de la medida a las direcciones provinciales de la TGSS y centros de gestión dotados de fondo de maniobra
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/06/2021
2	Procedimiento	Solicitud de baja o modificación de proveedores para el cobro de facturas del sistema de la Seguridad Social
	Órgano gestor	Tesorería General de la Seguridad Social
	Finalidad	Dotar de mayor seguridad al procedimiento de altas y, por tanto, al proceso de pagos de la Administración
	Medidas	Obligatoriedad de presentación de solicitudes mediante registro electrónico. Actualización del servicio en la Sede Electrónica, documentación requerida e información a proveedores. Actualización de la información al respecto contenida en la web de la Seguridad Social. Difusión de la medida a las direcciones provinciales de la TGSS y centros de gestión dotados de fondo de maniobra
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/06/2021
3	Procedimiento	Asignación de Número de la Seguridad Social
	Órgano gestor	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones / Tesorería General de la Seguridad Social
	Finalidad	Este nuevo servicio simplifica los trámites de afiliación de trabajadores ya que integra el procedimiento de asignación de números de Seguridad Social en el Sistema RED, que es el utilizado por las empresas en su relación diaria con la Seguridad Social. La nueva funcionalidad es de aplicación para aquellos supuestos en los que, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional trigésima cuarta de la Ley General de la Seguridad Social, el autorizado RED facilite a la Administración de la Seguridad Social, a través del Sistema RED y previo consentimiento de los interesados, el teléfono móvil de los trabajadores o asimilados a ellos que causen alta en cualquiera de los regímenes del sistema de la Seguridad Social. La afiliación al Sistema de la Seguridad Social se producirá cuando se solicite el primer alta del trabajador en cualquier régimen del sistema.
	Medidas	Se sustituye solicitud presencial por electrónica Se elimina la presentación electrónica de documentos, facturas o requisitos
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	06/07/2021

4	Procedimiento	Consultas, incidencias y trámites por Autorizados RED
	Órgano gestor	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones / Tesorería General de la Seguridad Social
	Finalidad	El objetivo de esta medida es potenciar el uso de medios electrónicos y consolidar CASIA como servicio de gestión e instrumento bidireccional de comunicación con los autorizados RED. Se han realizado las siguientes actuaciones: * Nuevo servicio CASIA para facilitar la comunicación y presentación de documentación con los autorizados RED. Esta nueva funcionalidad permite que la TGSS solicite, a través de este servicio electrónico, la documentación necesaria para la realización de un trámite o la verificación de la información existente en sus bases de datos. Para ello, puede abrir casos dirigidos al autorizado RED, que recibe un aviso en el correo electrónico comunicado por el usuario principal. Esto tiene como resultado una mayor transparencia, agilidad, fiabilidad y seguridad en el intercambio de información. * Se crea la materia Recaudación con nuevos trámites y consultas. * Cierre de oficio de trámites transcurridos 20 días naturales desde que el tramitador ha solicitado información complementaria y esta no ha sido aportada por el autorizado RED.
	Medidas	Se sustituye la solicitud presencial por electrónica Implantación de tramitación proactiva
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/01/2021
5	Procedimiento	Ingreso cotizaciones Reg. Especiales cuota fija
	Órgano gestor	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones / Tesorería General de la Seguridad Social
	Finalidad	Con esta actuación se pretende aumentar la transparencia y ofrecer a los trabajadores autónomos, como sujetos obligados al pago, cada vez más información sobre su situación con la Seguridad Social. El nuevo servicio de Consulta de recibos emitidos para el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) está disponible en la Sede Electrónica de la Seguridad Social y en el Sistema RED. Ofrece la posibilidad de consultar los recibos de liquidación mensuales en los que se detalla la información relativa a las cuotas de Seguridad Social, tanto del mes en curso como de otros periodos anteriores, incluidas las liquidaciones complementarias.
	Medidas	Implantación de tramitación proactiva
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/01/2021
6	Procedimiento	Modificación de domicilio y datos bancarios
	Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
	Finalidad	Permitir al pensionista cambiar la cuenta de abono directamente en su entidad financiera, logrando así reducir la carga de trabajo asociada a dicho trámite, antes realizado por un funcionario.
	Medidas	Supresión de un trámite que habitualmente realiza un funcionario
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/10/2021
7	Procedimiento	Comunicación con el Servicio Público Estatal de Empleo sobre la obligatoriedad de inscripción como demandantes de empleo para los titulares y beneficiarios del IMV
	Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
	Finalidad	* Eliminación de trámites manuales. * Agilizar los controles permanentes. * Comunicación SMS/Mail de la suspensión de la prestación. * Habilitación url para la aportación por los beneficiarios del IMV de documentación subsanadora.
	Medidas	Implementación de un sistema moderno de control de los requisitos de causantes de los expedientes IMV
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	30/09/2021

8 Procedimiento	Alta de Trabajadores. Régimen Especial del Mar por cuenta propia (RETMAR)
Órgano gestor	Instituto Social de la Marina
Finalidad	Mayor productividad, ganando en eficiencia en la búsqueda y recuperación de los documentos y expedientes: rapidez de acceso. Accesos jerarquizados. Homologación.
Medidas	Transformar sistemas de archivo de documentos y datos a sistemas que utilizan medios electrónicos
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2021
9 Procedimiento	Revisión de alta médica por contingencias profesionales, emitida por la Mutua colaboradora con la seguridad social o empresa colaboradora
Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
Finalidad	* Eliminación de trámites manuales. * Agilizar la resolución del procedimiento. * Comunicación de las resoluciones mediante protocolos informáticos.
Medidas	Implementación de un sistema moderno de resolución de los expedientes.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	28/02/2021
10 Procedimiento	Comunicación con el Instituto Nacional de Estadística sobre la composición de la Unidad de Convivencia o Acreditación de haber vivido de manera independiente de los Beneficiarios Individuales del IMV.
Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
Finalidad	* Eliminación de trámites manuales. * Agilizar los controles iniciales de reconocimiento de la prestación y permanentes respecto al mantenimiento de los requisitos del IMV. * Control automatizado del mantenimiento de requisitos sobre las variaciones de las Unidades de Convivencia. * Control automatizado del requisito de los beneficiarios individuales de haber vivido de manera independiente para los menores de 30 años.
Medidas	Implementación de un sistema moderno de control de los requisitos de titulares y beneficiarios de los expedientes IMV, tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia de la percepción de la prestación.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/03/2021
11 Procedimiento	Comunicación con la AEAT sobre el desglose de patrimonio a efectos del cumplimiento del requisito de vulnerabilidad económica.
Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
Finalidad	* Eliminación de trámites manuales. * Agilizar los controles permanentes. * Comunicación SMS/Mail de la suspensión de la prestación. * Control de rentas y patrimonio. * Control presentación declaración anual de IRPF.
Medidas	Implementación de un sistema moderno de control de los requisitos de causantes de los expedientes IMV.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/05/2021

12	Procedimiento	Comunicación Variaciones situación inicial de solicitudes y expedientes de IMV.
	Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
	Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> * Eliminación de trámites manuales. * Agilizar comunicación de variaciones de la UC. * Control salidas al extranjero por períodos inferiores a 90 días.
	Medidas	Implementación de un sistema moderno de control de los requisitos de causantes de los expedientes IMV.
	Estado	otra
13	Procedimiento	Pensión asistencial para españoles de origen retornados en aplicación artículo 25 R.D. 8/2008 de 11 de enero
	Órgano gestor	Dirección General de Migraciones
	Finalidad	<p>Institucionalizar la coordinación con las CC.AA. y el IMSERSO para garantizar la continuidad entre la pensión asistencial para españoles de origen retornados y la pensión no contributiva, mediante los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aplicar los mismos criterios que siguen las CC.AA y el IMSERSO para computar los periodos de residencia en España * Promover las propuestas que se consideren para actualizar y completar los criterios de cómputo a la vista de la documentación específica de las personas retornadas, la carencia y limitaciones de esta, así como las incidencias que puedan presentarse con las CC.AA. <p>Con estas medidas se obtendrán los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Para la gestión del procedimiento: Reducir el tiempo y esfuerzo dedicados a atender reclamaciones, revisar documentación, resolver recursos, modificar resoluciones, etc., cuando las divergencias en el cómputo suponen la no continuidad en la percepción de ambas prestaciones. * Para los beneficiarios: descargarles de trámites y evitar lagunas o superposición entre la PAR Y la PNC.
	Medidas	<ul style="list-style-type: none"> * Intercambio con las CC.AA. y el IMSERSO de la documentación común para la pensión retorno y la PNC. Con ello se lograrán los siguientes beneficios: * El beneficiario no deberá volver a presentar la documentación preceptiva para acreditar el derecho a la prestación. * Se eliminarán los casos en que el criterio seguido por ambas administraciones supone una carga de gestión debido a reclamaciones, recursos, revisiones y emisión de certificados.
	Estado	EN EJECUCIÓN
14	Procedimiento	Programa de asociaciones en el exterior. Ayudas para gastos de funcionamiento.
	Órgano gestor	Dirección General de Migraciones. Subdirección General de Ciudadanía Española en el Exterior y Retorno. Código DIR3: EA0046451
	Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> * Reducir la carga documental que acompaña a las solicitudes en la parte relativa a los requisitos de la entidad. * Centrar la actividad en una mejor valoración de los proyectos.
	Medidas	<ul style="list-style-type: none"> *Mantenimiento actualizado del Censo de Asociaciones y Centros Españoles en el Exterior (CACE). *Sustitución de la obligación de presentación de documentación relativa a la entidad solicitante por un certificado acreditativo del Consejero de Migraciones, Trabajo y Seguridad Social acerca de la vigencia de los datos que obran en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles en el Exterior. * Modificación de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados. * Inclusión de la posibilidad de sustitución documental en las resoluciones de convocatoria.
	Estado	EN EJECUCIÓN

15 Procedimiento	Programa de Mayores y Dependientes. Ayudas para actividades asistenciales y de atención a mayores y dependientes.
Órgano gestor	Dirección General de Migraciones. Subdirección General de Ciudadanía Española en el Exterior y Retorno. Código DIR3: EA0046451
Finalidad	* Reducir la carga documental que acompaña a las solicitudes en la parte relativa a los requisitos de la entidad. * Centrar la actividad en una mejor valoración de los proyectos.
Medidas	* Mantenimiento actualizado del Censo de Asociaciones y Centros Españoles en el Exterior (CACE). * Sustitución de la obligación de presentación de documentación relativa a la entidad solicitante por un certificado acreditativo del Consejero de Migraciones, Trabajo y Seguridad Social acerca de la vigencia de los datos que obran en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles en el Exterior. * Modificación de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados. * Inclusión de la posibilidad de sustitución documental en las resoluciones de convocatoria.
Estado	EN EJECUCIÓN
16 Procedimiento	Programa de centros en el exterior. Ayudas para gastos de obra nueva, rehabilitación, adaptación y equipamiento de edificios.
Órgano gestor	Dirección General de Migraciones. Subdirección General de Ciudadanía Española en el Exterior y Retorno. Código DIR3: EA0046451
Finalidad	* Reducir la carga documental que acompaña a las solicitudes en la parte relativa a los requisitos de la entidad. * Centrar la actividad en una mejor valoración de los proyectos.
Medidas	*Mantenimiento actualizado del Censo de Asociaciones y Centros Españoles en el Exterior (CACE). *Sustitución de la obligación de presentación de documentación relativa a la entidad solicitante por un certificado acreditativo del Consejero de Migraciones, Trabajo y Seguridad Social acerca de la vigencia de los datos que obran en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles en el Exterior. * Modificación de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados. * Inclusión de la posibilidad de sustitución documental en las resoluciones de convocatoria.
Estado	EN EJECUCIÓN
17 Procedimiento	Programa de Comunicación. Ayudas para iniciativas de comunicación exterior.
Órgano gestor	Dirección General de Migraciones. Subdirección General de Ciudadanía Española en el Exterior y Retorno. Código DIR3: EA0046451
Finalidad	* Reducir la carga documental que acompaña a las solicitudes en la parte relativa a los requisitos de la entidad. * Centrar la actividad en una mejor valoración de los proyectos.
Medidas	*Mantenimiento actualizado del Censo de Asociaciones y Centros Españoles en el Exterior (CACE). *Sustitución de la obligación de presentación de documentación relativa a la entidad solicitante por un certificado acreditativo del Consejero de Migraciones, Trabajo y Seguridad Social acerca de la vigencia de los datos que obran en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles en el Exterior. * Modificación de la Orden ESS/1613/2012, de 19 de julio, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados. * Inclusión de la posibilidad de sustitución documental en las resoluciones de convocatoria.
Estado	EN EJECUCIÓN

18	Procedimiento	Canales de comunicación con las empresas.
	Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
	Finalidad	Habilitar nuevos canales de comunicación con las empresas para informar diariamente de los cambios en las prestaciones de sus trabajadores.
	Medidas	* Aumentar la información facilitada a las empresas respecto a los cambios de situación de sus trabajadores en relación con sus prestaciones. * Creación de canales inmediatos y automáticos.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	20/09/2021
19	Procedimiento	Prestaciones otorgadas por el Seguro Escolar
	Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
	Finalidad	* Facilitar el trámite y pago de las prestaciones del Seguro Escolar. * Reducir los plazos del pago y gestión del cobro de las prestaciones * Un mayor control de las prestaciones
	Medidas	* Modificar la forma de tramitar esta prestación, en la actualidad de forma manual y en soporte papel, a su gestión electrónica. * Reducir los plazos de pago y gestión del cobro mediante la facturación electrónica
	Estado	otra
20	Procedimiento	Prestación por Nacimiento y cuidado del menor
	Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
	Finalidad	* Eliminación de trámites manuales. * Agilizar la resolución del procedimiento. * Evita errores de grabación.
	Medidas	Automatización de los periodos sucesivos de la prestación de Nacimiento y Cuidado del Menor.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	30/04/2021
21	Procedimiento	Prestación por Incapacidad temporal (pago directo)
	Órgano gestor	Instituto Nacional de la Seguridad Social
	Finalidad	* Eliminación de trámites manuales. * Agilizar la resolución del procedimiento. * Evita errores de grabación.
	Medidas	Automatización de la recepción de los acuses de recibo de las resoluciones de alta en primera resolución.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	15/03/2021
22	Procedimiento	Actualización fuera de plazo de liquidaciones SLD
	Órgano gestor	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones Tesorería General de la Seguridad Social
	Finalidad	Tras la puesta en marcha del procedimiento de actualización fuera de plazo de liquidaciones SLD se hace necesario que las empresas puedan obtener de forma electrónica un informe con los trabajadores recalculados en cada una de las liquidaciones SLD rectificadas. Dicho informe facilita a la empresa el control de las variaciones que se hayan producido, a nivel de trabajador, en los cálculos de cuotas, de reducciones, bajas, etc. y permite anticipar las actuaciones que podrán desencadenarse en el proceso recaudatorio de la liquidación, evitando consultas a la unidad de gestión. El informe es accesible desde la aplicación SILTRA y desde el Sistema RED (Directo).
	Medidas	Implantación de tramitación proactiva
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/02/2021

1	Procedimiento	Programa Activa Industria 4.0 Posibilitar la consulta del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social por parte de la EOI (Escuela de Organización Industrial) en la solicitud de inscripción en el Programa Activa Industria 4.0
	Órgano gestor	Fundación EOI, FSP.
	Finalidad	Facilitar el sistema de recogida de información y explotación de la misma.
	Medidas	Se elimina la presentación convencional de documentos Se posibilita la consulta del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social por parte de la EOI (Escuela de Organización Industrial) en la solicitud de inscripción en el Programa Activa Industria 4.0
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	08/07/2021
2	Procedimiento	Programa Activa Industria 4.0 Habilitación de formatos editables en los formularios para la solicitud de inscripción en el Programa Activa Industria 4.0 gestionado a través de la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI).
	Órgano gestor	Fundación EOI, FSP.
	Finalidad	Poder explotar los datos recogidos en los formularios
	Medidas	Habilitación de formatos editables en los formularios para la solicitud de inscripción en el Programa Activa Industria 4.0 gestionado a través de la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI).
	Estado	Otra. Imposible la implementación ya que la herramienta cl@ve se provee a través de SEDIA, y no pueden darnos acceso porque está limitado a entidades de derecho público, siendo Fundación EOI, FSP una entidad de derecho privado.
	Fecha fin	
3	Procedimiento	Programa Activa Industria 4.0 Uso del sistema Cl@ve para firmar los documentos necesarios para solicitar las ayudas del Programa Activa Industria 4.0 de la EOI (Escuela de Organización Industrial).
	Órgano gestor	Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General Calidad y Seguridad Industrial
	Finalidad	Eliminación del trámite de homologación y del trámite de conformidad con la homologación. Reducción de trámites. Eliminar la participación ex-ante de la administración en el ámbito de la seguridad industrial en determinados productos.
	Medidas	Uso del sistema Cl@ve para firmar los documentos necesarios para solicitar las ayudas del Programa Activa Industria 4.0 de la EOI (Escuela de Organización Industrial). Reducción de presentación de documentos
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/07/2020
4	Procedimiento	Procedimientos previstos en legislación de seguridad industrial y homologación de vehículos. Homologación y conformidad con la homologación de varios productos en el ámbito de la seguridad industrial (radiadores y convectores de calefacción, tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente, cables conductores desnudos de aluminio-acero, aluminio homogéneo y aluminio comprimido y báculos y columnas de alumbrado exterior y señalización de tráfico).
	Órgano gestor	Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General Calidad y Seguridad Industrial
	Finalidad	Permitir dar de alta empresas de titularidad compartida de explotaciones agrarias en el CIRCE
	Medidas	Eliminación del trámite de homologación y conformidad con la homologación de varios productos en el ámbito de la seguridad industrial (radiadores y convectores de calefacción, tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente, cables conductores desnudos de aluminio-acero, aluminio homogéneo y aluminio comprimido y báculos y columnas de alumbrado exterior y señalización de tráfico).
	Estado	PENDIENTE DE INICIO
	Fecha fin	

5 Procedimiento	CIRCE-Creación electrónica de empresas El CIRCE o PAE Electrónico es un sistema de información que realizar los trámites de creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad, así como el cese de actividad.
Órgano gestor	Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General Calidad y Seguridad Industrial
Finalidad	Permitir dar de alta Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles en Extremadura.
Medidas	Realización de los trámites de constitución de forma telemática e unificada desde un único sistema.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	09/08/2021
6 Procedimiento	CIRCE-Creación electrónica de empresas El CIRCE o PAE Electrónico es un sistema de información que realizar los trámites de creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad, así como el cese de actividad.
Órgano gestor	Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General Calidad y Seguridad Industrial
Finalidad	Permitir el cese de sociedades y autónomos en Vizcaya
Medidas	Realización de los trámites de constitución de forma telemática e unificada desde un único sistema.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	14/06/2021
7 Procedimiento	CIRCE-Creación electrónica de empresas El CIRCE o PAE Electrónico es un sistema de información que realizar los trámites de creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad, así como el cese de actividad.
Órgano gestor	Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General Calidad y Seguridad Industrial
Finalidad	Ampliar los tipos de autónomos que se pueden dar de alta en el CIRCE incluyendo el autónomo del MAR
Medidas	Realización de los trámites de constitución de forma telemática e unificada desde un único sistema.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/10/2021
8 Procedimiento	CIRCE-Creación electrónica de empresas El CIRCE o PAE Electrónico es un sistema de información que realizar los trámites de creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad, así como el cese de actividad.
Órgano gestor	Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General Calidad y Seguridad Industrial
Finalidad	Simplificación del procedimiento y reducción de plazos
Medidas	Realización de los trámites de constitución de forma telemática e unificada desde un único sistema.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/07/2021

9 Procedimiento	Registro de contraseñas de mercancías peligrosas, perecederas y contenedores CSC Registra las contraseñas asignadas por los organismos de control a las aprobaciones de tipo de unidades de transporte de mercancías peligrosas, perecederas y contenedores CSC
Órgano gestor	Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General Calidad y Seguridad Industrial
Finalidad	Reducción de trámites. Cambio a mecanismos de aseguramiento de cumplimiento de los requisitos. Nuevo enfoque, sin participación ex-ante de la administración.
Medidas	Registra las contraseñas asignadas por los organismos de control a las aprobaciones de tipo de unidades de transporte de mercancías peligrosas, perecederas y contenedores CSC y Se eliminan auditorías por organizaciones externas, se sustituye la inscripción convencional en un registro por la inscripción electrónica, se sustituye la presentación de una solicitud presencialmente por la presentación electrónica, se elimina la presentación de una solicitud electrónica y la presentación electrónica de 3 documentos, se reduce el plazo de respuesta de la administración, y se implanta una tramitación proactiva
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/07/2021
10 Procedimiento	Homologaciones Parciales de Vehículos Homologación de placas de matrícula
Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Finalidad	Facilitar la presentación de las solicitudes a las empresas y mejorar la gestión por parte de los funcionarios gestores.
Medidas	Eliminación del trámite de homologación de placas de matrícula
Estado	PENDIENTE DE INICIO
Fecha fin	

11 Procedimiento	<p>Comercio exterior de material de defensa y de doble uso Licencia de transferencia de material de defensa y de doble uso Licencia global de proyecto de transferencia de material de defensa Acuerdo previo de transferencia de material de defensa y de doble uso Solicitud de inscripción y actualización en el registro especial de operadores de Comercio Exterior(Reoce) Licencia general de transferencia intracomunitaria de material de defensa Solicitud de certificación para el uso de licencia general intracomunitaria Licencia global de transferencia de componentes de material de defensa Autorización de servicios de corretaje</p>
Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Finalidad	Desarrollo de un Sistema de Información que asegure la correcta y óptima gestión de las solicitudes del plan RENOVE por cada uno de los actores que intervienen en el mismo, incluyendo gestores internos de la DGIPYME y externos de la entidad colaboradora.
Medidas	<p>Se agrupan las solicitudes complejas que actualmente requieren varias solicitudes independientes. Se incorporan al procedimiento las rectificaciones y subsanaciones, que actualmente requieren solicitudes independientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de transferencia de material de defensa y de doble uso • Licencia global de proyecto de transferencia de material de defensa • Acuerdo previo de transferencia de material de defensa y de doble uso • Solicitud de inscripción y actualización en el registro especial de operadores de Comercio Exterior(Reoce) • Licencia general de transferencia intracomunitaria de material de defensa • Solicitud de certificación para el uso de licencia general intracomunitaria • Licencia global de transferencia de componentes de material de defensa • Autorización de servicios de corretaje
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	20/10/2021
12 Procedimiento	<p>Programa de Renovación del parque circulante español en 2020 (PLAN RENOVE 2020) Concesión directa de ayudas, en forma de subvenciones, para incentivar la adquisición en España de vehículos con las mejores tecnologías disponibles, que permita la sustitución de los vehículos más antiguos por modelos más limpios y más seguros, incorporando al mismo tiempo criterios ambientales y sociales.</p>
Órgano gestor	Dirección General de Política Comercial. Subdirección General de Comercio Internacional de Mercancías
Finalidad	Agilizar y simplificar el procedimiento de devolución de garantías constituidas por la expedición de los certificados comunitarios.
Medidas	<p>Tramitación a través de la sede electrónica del Ministerio, con datos organizados y ayudas a la cumplimentación. Integración con datos de DGT y de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) para facilitar, agilizar y asegurar la correcta tramitación y gestión de expedientes, así como minimizar el número de documentos a subir en el formulario, cuando éstos pueden ser validados y contrastados.</p>
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	02/12/2021

13 Procedimiento	Certificados de Importación o Exportación de productos agrarios y alimenticios sujetos a un régimen de certificación comunitaria (AGRIM/AGREX). Expedición de certificados comunitarios de importación y exportación (AGRIM/AGREX) para productos agroalimentarios, quedando dicha expedición sujeta a la constitución de una garantía que responde del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el titular con su obtención.
Órgano gestor	Secretaría de Estado de Comercio
Finalidad	Eliminar tramites y datos innecesarios
Medidas	Ahorro de tiempo al administrado y previsible ahorro de tiempo en la gestión y firma de los expedientes de autorización de devolución, en la expedición de certificados comunitarios de importación y exportación (AGRIM/AGREX) para productos agroalimentarios, quedando dicha expedición sujeta a la constitución de una garantía que responde del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el titular con su obtención.
Estado	PENDIENTE DE INICIO
Fecha fin	

14 Procedimiento	Controles de calidad comercial de algunos productos alimenticios objeto de comercio exterior con terceros países El Rgto 1308/2013 (Organización común de mercados única) establece que ciertos productos alimentarios objeto de comercio exterior con terceros países deben ser controlados de forma previa a las operaciones aduaneras de importación o exportación
Órgano gestor	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Finalidad	Agilizar los trámites del control de calidad comercial, permitiendo aplicar un análisis de riesgo automático que permite que ciertas operaciones sean asignadas a un circuito verde, y emitiendo de esta manera la emisión de certificados y por lo tanto los
Medidas	Discernir de manera automática las operaciones que han de controlarse documentalmente, o físicamente con o sin toma de muestra para ensayo, añadiendo la opción de no controlar aquellas cuyo riesgo de incumplimiento en mínimo. Teniendo en cuenta diversos criterios técnicos de selección tales como, el conocimiento del operador y su histórico, del producto, del momento de campaña, etc. Todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad de inspectores del Servicio en cada momento
Estado	Otra. Primera fase acabada septbre 2021 . Segunda fase 15 febrero 2022
Fecha fin	

1 Procedimiento	Nacionalidad española por residencia
Órgano gestor	Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil, Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública
Finalidad	Reducción en la presentación de documentos por parte del interesado/a en los expedientes de nacionalidad española por residencia.
Medidas	- Acceso a los servicios de consulta en la Plataforma de Intermediación de Datos. - Realización de las consultas relativas a las pruebas del Instituto Cervantes, titulaciones académicas obtenidas en España y verificación de datos de residencia durante el procedimiento a fin de evitar requerimientos al interesado/a.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2021
2 Procedimiento	Solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita
Órgano gestor	Ministerio de Justicia SG para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia DG para el Servicio Público de Justicia SG de Colaboración Institucional para el Servicio Público de Justicia Dña. Rosario Martínez, sg.colaboracion.institucional@mjusticia.es, 913902452
Finalidad	Gestión telemática de todas las fases de procedimiento para el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita de los solicitantes.
Medidas	-Favorecer la tramitación electrónica -Sustituir la presentación de documentación
Estado	EN EJECUCIÓN
3 Procedimiento	Concurso público para el nombramiento de abogados fiscales sustitutos
Órgano gestor	Ministerio de JusticiaSG para la Innovación y Calidad del Servicio Público de JusticiaDG para el Servicio Público de JusticiaSG de Colaboración Institucional para el Servicio Público de JusticiaDña. Rosario Martínez, sg.colaboracion.institucional@mjusticia.es, 913902452
Finalidad	Incremento de la fiabilidad y rapidez en la gestión
Medidas	Inscripción electrónica y gestión electrónica de la valoración de méritos en la convocatoria
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	15/01/2022
4 Procedimiento	Gestión de medidas de apoyo judicial. Refuerzos
Órgano gestor	Ministerio de JusticiaSG para la Innovación y Calidad del Servicio Público de JusticiaDG para el Servicio Público de JusticiaSG de Colaboración Institucional para el Servicio Público de JusticiaDña. Rosario Martínez, sg.colaboracion.institucional@mjusticia.es, 913902452
Finalidad	Incremento de fiabilidadIncremento de control en la gestión de refuerzos y de su coste
Medidas	Simplificación documentalRediseño de procedimiento
Estado	EN EJECUCIÓN
5 Procedimiento	Pruebas de evaluación de la aptitud para el ejercicio de las profesiones de Abogado/a y Procuradora/a ante los Triunales
Órgano gestor	Ministerio de JusticiaSG para la Innovación y Calidad del Servicio Público de JusticiaDG para el Servicio Público de JusticiaSG de Colaboración Institucional para el Servicio Público de JusticiaDña. Rosario Martínez, sg.colaboracion.institucional@mjusticia.es, 913902452
Finalidad	Sustituir el sistema tradicional de prueba presencial por el sistema on line
Medidas	Gestión electrónica del examen en las fases de realización y corrección o calificación
Estado	PENDIENTE DE INICIO

6 Procedimiento	Certificado de actos de última voluntad.
Órgano gestor	Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Subdirección General del Notariado y de los Registros.
Finalidad	Establecimiento de una respuesta inmediata en el procedimiento de certificado de actos de última voluntad, mediante la emisión automatizada de certificados positivos de actos de última voluntad.
Medidas	Emisión automatizada de certificados positivos de actos de última voluntad por el Registro General de Actos de Última Voluntad respecto de solicitudes realizadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Justicia (siempre que de los datos aportados por el solicitante y los que constan en el registro se pueda deducir que solo existe un registro de la persona fallecida en el registro, entendiéndose como un resultado inequívoco), en lugar de verificación y emisión del certificado por una persona física.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	01/07/2021
7 Procedimiento	Convocatoria de la bolsa de trabajo de letrados de la administración de justicia sustitutos
Órgano gestor	Subdirección General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal
Finalidad	Simplificación del trámite de inscripción y mejora de los tiempos en la resolución de la convocatoria.
Medidas	Inscripción telemática a la convocatoria sin tener que desplazarse presencialmente a un registro público y reducción en el tiempo de resolución de la convocatoria.
Estado	PENDIENTE DE INICIO
8 Procedimiento	Iniciativas para facilitar y agilizar la actividad de la oficina judicial.
Órgano gestor	Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia (DGTDAJ)
Finalidad	La disponibilidad de esta herramienta tiene una incidencia directa en el trabajo de los funcionarios de la Administración de Justicia. En primer lugar, dado que mejora la productividad por el ahorro de tiempo en la localización de un extracto específico de la grabación. Pero es que también mejora la eficacia, facilitando a los jueces y magistrados el entendimiento jurídico del procedimiento global, mejorando, por ende, el hallazgo de resoluciones jurídicamente motivadas en un menor tiempo. Además, este sistema se caracteriza por su fiabilidad al presentar un elevado nivel de acierto en la textualización de las grabaciones.
Medidas	Mejorar en la productividad: supone un ahorro estimado del 60% del tiempo que los usuarios tardan en localizar un extracto específico de una grabación. Eficiencia: facilitar a los jueces y magistrados el entendimiento jurídico del procedimiento global, mejorando, por ende, el hallazgo de resoluciones jurídicamente motivadas en un menor tiempo. Fiabilidad: este sistema presenta un nivel de acierto superior al 80% en la textualización de las grabaciones. Esto supone que a medida que se vaya implantando irá almacenando más datos y podrá aprender automáticamente, lo cual supondrá un aumento progresivo de la fiabilidad.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	07/10/2021

1 Procedimiento	Ayudas (subvenciones) para formación e investigación en materias de interés para el CIS
Órgano gestor	Centro de Investigaciones Sociológicas
Finalidad	Facilitar al ciudadano su forma de relación con la AGE
Medidas	Procedimiento electrónico y mejora de la regulación
Estado	EN EJECUCIÓN
2 Procedimiento	Remisión de la documentación de expedientes de propuestas de envío a Cámaras.
Órgano gestor	Dirección General de Relaciones con las Cortes
Finalidad	Reducción del tiempo de preparación y remisión de los documentos relacionados con propuestas de envío a Cámaras.
Medidas	Se automatizará el proceso de recopilación de la documentación, elaboración y envío del mail de remisión de los documentos relacionados con propuestas de envío a Cámaras.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/12/2021

1	Procedimiento	Plan de ayudas sociales ONT
	Órgano gestor	Organización Nacional de Trasplantes (ONT)
	Finalidad	Reducción del uso del papel y agilizar el procedimiento.
	Medidas	Adecuación del procedimiento y traslado a sede electrónica para tramitación digital integra.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/12/2021
2	Procedimiento	Subvenciones destinadas a instituciones, entidades y actividades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.
	Órgano gestor	Organización Nacional de Trasplantes (ONT)
	Finalidad	Reducción del uso del papel y agilizar el procedimiento.
	Medidas	Adecuación del procedimiento y traslado a sede electrónica para presentación de solicitudes y documentación justificativa.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/06/2021
3	Procedimiento	Autorización para el ejercicio de la función de Médico de Medicina Familiar y Comunitaria.
	Órgano gestor	Dirección General de Ordenación Profesional.
	Finalidad	Mejorar y simplificar la gestión del procedimiento y permitir su tramitación íntegra por vía telemática, para reducir cargas innecesarias y optimizar los recursos humanos de la Administración, y facilitar a su vez la posibilidad de teletrabajo.
	Medidas	Sustitución de la presentación convencional de documentos por presentación electrónica con carácter obligatorio.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	02/12/2021
4	Procedimiento	Gestión del Programa de Acción Social.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Agilizar el trámite del proceso. Reducir carga administrativa. Alinearse con la administración electrónica.
	Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	22/11/2021
5	Procedimiento	Gestión de quejas y sugerencias internas.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Facilitar la comunicación electrónica con los empleados. Agilizar la gestión y el trámite del proceso.
	Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	01/03/2021
6	Procedimiento	Gestión de las declaraciones públicas de intereses y las declaraciones de confidencialidad.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Reducción de carga administrativa. Aumentar el control sobre las declaraciones presentadas y sus renovaciones. Realización del trámite de forma telemática.
	Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación.
	Estado	EN EJECUCIÓN

7	Procedimiento	Notificación de defectos de calidad a través de la aplicación informática LABOFAR.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Puesta a disposición de los usuarios de información adicional para facilitar la notificación a través de la aplicación informática LABOFAR.
	Medidas	Puesta en marcha de campañas de información a interesados.
	Estado	EN EJECUCIÓN
8	Procedimiento	Publicación de alertas de retiradas de medicamentos de uso humano por defectos de calidad.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Agilizar el trámite. Reducción del número de personas que tienen que intervenir en el proceso de publicación de las alertas en la web.
	Medidas	Supresión de tramitación mediante intermediarios.
	Estado	EN EJECUCIÓN
9	Procedimiento	Solicitud de registro de entidades de intermediación.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Puesta a disposición de los usuarios de información adicional para facilitar su cumplimiento.
	Medidas	Puesta en marcha de campañas de información a interesados.
	Estado	EN EJECUCIÓN
10	Procedimiento	Tramitación de los informes analíticos y técnicos de los productos sospechosos de ser medicamentos ilegales.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Eliminar el envío de los resultados y de los informes desde el laboratorio por correo electrónico y realizar ese envío a través de la aplicación informática. Agilizar el trámite y aumentar el control sobre los informes.
	Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/05/2021
11	Procedimiento	Procedimiento de evaluación de la conformidad de los productos sanitarios para el mercado CE y su mantenimiento.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Agilizar el trámite. Mejorar la gestión del proceso.
	Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021
12	Procedimiento	Registro de empresas fabricantes y/o importadoras de productos cosméticos.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Mejorar y agilizar la gestión y actualización del registro. Unificar todos los datos relacionados con los productos cosméticos dentro de la aplicación informática COSMET
	Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	30/06/2021

13	Procedimiento	Procedimiento para la certificación de la norma UNE-EN-ISO 13485: Sistemas de gestión de calidad, para fabricantes de productos sanitarios.
	Órgano gestor	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).Ministerio de Sanidad.
	Finalidad	Agilizar el trámite. Mejorar la gestión del proceso.
	Medidas	Establecimiento de sistemas específicos de ayuda a la cumplimentación.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021
14	Procedimiento	- Tramitación de acuerdos internacionales. - Tramitación de contribuciones Internacionales
	Órgano gestor	- Subdirección General de Relaciones Internacionales y Publicaciones (Secretaría General Técnica) - División de Tecnologías de la Información (Subsecretaría de Sanidad)
	Finalidad	La implantación del gestor de expedientes WECO permitirá disponer de la documentación que conforma un expediente de forma ordenada cronológicamente, lo que facilitará la comprensión del procedimiento y garantizará el archivo de los expedientes, su accesibilidad y su transparencia. Asimismo, agilizará los procedimientos mediante su conexión con el portafirmas y con el Registro Electrónico y el uso generalizado de plantillas. Por último, permitirá disponer de información sobre la gestión, mediante los cuadros de mando, que facilitará el control y la detección de áreas de mejora.
	Medidas	Implantación del gestor de expedientes WECO en procedimientos de ámbito internacional.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	07/05/2021
15	Procedimiento	Tramitación normativa.
	Órgano gestor	- Subdirección General de Normativa (Secretaría General Técnica).- División de Tecnologías de la Información (Subsecretaría de Sanidad).MINISTERIO DE SANIDAD.
	Finalidad	La implantación del gestor de expedientes WECO permitirá disponer de la documentación que conforma un expediente de forma ordenada cronológicamente, lo que facilitará la comprensión del procedimiento y garantizará el archivo de los expedientes, su accesibilidad y su transparencia. Asimismo, agilizará los procedimientos mediante su conexión con el portafirmas y con el Registro Electrónico y el uso generalizado de plantillas. Por último, permitirá disponer de información sobre la gestión, mediante los cuadros de mando, que facilitará el control y la detección de áreas de mejora.
	Medidas	Implantación del gestor de expedientes WECO en el procedimiento de tramitación normativa.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	20/09/2021
16	Procedimiento	Implementación de un software ERP denominado Dynamics Navision para gestionar todos los procesos intervinientes en la contratación pública del Organismo en una única plataforma.
	Órgano gestor	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
	Finalidad	Mejora de la interrelación y la comunicación entre los distintos actores intervinientes (unidades promotoras, unidad de contratación y de presupuestos) con la consiguiente simplificación administrativa, eficiencia y agilidad en la tramitación.
	Medidas	Integrar en un repositorio común las acciones que las distintas áreas ejecutan a lo largo del procedimiento de contratación de todas las necesidades del Organismo. Al compartir recursos se elimina el intercambio de documentación en papel, se tiene un conocimiento en tiempo real del estado de la tramitación de los expedientes, permite la consulta, seguimiento y subsanación de incidencias con mayor rapidez y agilidad, así como el registro de los procedimientos desde su inicio hasta su finalización de forma global.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/03/2021

1 Procedimiento	Sistema Delt@
Órgano gestor	Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.
Finalidad	Cuando la Mutua Colaboradora firma el parte de accidente en el Sistema Delt@ se envía automáticamente un correo informativo al representante de la empresa que firmó el parte de accidente. En el caso de que al menos uno de determinados campos sea modificado por la Mutua (respecto de la cuantía informada originalmente por la empresa) es posible incorporar en este correo informativo un párrafo que avise a la empresa de las modificaciones efectuadas por la Mutua.
Medidas	Proporcionar a las empresas información que les va permitir simplificar su gestión
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	30/06/2021

1 Procedimiento	Selección de auditor para auditoría ISM con personal del propio centro.
Órgano gestor	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.Dirección General de la Marina Mercante.
Finalidad	Tener los datos de cualificación de los auditores para saber si se puede dar el servicio con los medios propios o es necesario solicitar medios a servicios centrales.
Medidas	El coordinador consulta la plataforma para saber si tiene personal cualificado para el servicio solicitado. Solo accede a los datos de la plantilla de su centro.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2021

2 Procedimiento	Selección de auditor para auditoría ISM fuera del centro.
Órgano gestor	Dirección General de la Marina Mercante
Finalidad	Tener los datos de cualificación de los auditores y si tienen disponibilidad a viajar.
Medidas	Desde los servicios centrales de la DGMM se dispone de los datos necesarios para gestionar la remisión del auditor cualificado que esté más cerca del centro donde va a ser la auditoría de modo que sea el coste de desplazamiento lo menor posible.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2021

3 Procedimiento	Titulaciones: - Títulos de recreo - Refrendo de certificados de prácticas.
Órgano gestor	Dirección General de la Marina Mercante
Finalidad	Refrendo electrónico de los certificados de prácticas, que hasta el momento se realizaba mediante el sellado de certificado presentado por la escuela en formato papel.
Medidas	El refrendo electrónico del certificado se solicita también de forma telemática por la escuela.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2021

4 Procedimiento	Titulaciones: - Títulos de recreo - Habilitaciones anejas.
Órgano gestor	Dirección General de la Marina Mercante
Finalidad	Incorporar la autorización de las habilitaciones anejas en la propia tarjeta acreditativa del título náutico.
Medidas	Eliminación del certificado de habilitaciones anejas, que se venía expidiendo por separado, y su sustitución por una anotación en la propia tarjeta del título de recreo.
Estado	EJECUTADA
Fecha fin	31/03/2021

1	Procedimiento	Intervención telemática en Ejecución penal comunitaria.
	Órgano gestor	Subdirección General de Medio Abierto y de Penas y Medidas Alternativas
	Finalidad	Evitar desplazamientos y permitir continuar con la ejecución en los mismos términos de rigurosidad que se ha seguido hasta ahora.
	Medidas	procedimientos telemáticos de desarrollo de talleres y programas de intervención
	Estado	EJECUTADA
2	Procedimiento	Compulsa de documentos, eliminación de presentación presencial de admisión y entrada documental
	Órgano gestor	Dirección General de la Policía
	Finalidad	Evitar el desplazamiento del ciudadano a nuestras oficinas y suprimir el coste que le implica la compulsa de documentos adicional
	Medidas	Admisión de documentos vía telemática y comprobación de oficio de la validez de los documentos originales sin necesidad de copias compulsadas
	Estado	EN EJECUCIÓN
3	Procedimiento	Baja temporal del vehículo
	Órgano gestor	Dirección General de Tráfico
	Finalidad	Facilitar la realización del trámite a los ciudadanos ahorrando desplazamientos y reduciendo el tiempo para ser atendido (no es necesario cita previa).
	Medidas	Se permite la presentación electrónica de la solicitud de baja temporal.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021
4	Procedimiento	Alta de baja temporal del vehículo
	Órgano gestor	Dirección General de Tráfico
	Finalidad	Facilitar la realización del trámite a los ciudadanos ahorrando desplazamientos y reduciendo el tiempo para ser atendido por no requerir cita previa.
	Medidas	Se permite la presentación electrónica de la solicitud de alta de baja temporal.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021
5	Procedimiento	Notificación de venta del vehículo
	Órgano gestor	Dirección General de Tráfico
	Finalidad	Facilitar la realización del trámite a los ciudadanos ahorrando desplazamientos y reduciendo tiempo para ser atendido por no requerir cita previa.
	Medidas	Se permite la presentación electrónica de la solicitud de notificación de venta.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021

1	Procedimiento	Registro de Aguas Electrónico
	Órgano gestor	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	Finalidad	Se pretende reducir la carga administrativa de los titulares al facilitar telemáticamente la solicitud del oportuno certificado de inscripción de la concesión de aguas y además reducir la carga laboral de la administración mediante la inscripción telemática, que implicará una reducción de tiempo a la hora de inscribir las concesiones, así como el mantenimiento electrónico del Registro de Aguas, que permitirá una explotación rápida, eficaz y ágil de la información que alberga.
	Medidas	Adaptar la aplicación informática de soporte al Registro de Aguas Electrónico según la nueva estructura informática que se apruebe como consecuencia de la modificación de la Orden AAA/1760/2016, de 28 de octubre. Incorporar dicha aplicación informática en el Portal de Aplicaciones del MITERD en el entorno de Producción. Trasladar los datos sobre las inscripciones de las concesiones de aguas de las Confederaciones Hidrográficas contenidos actualmente en los libros registrales en soporte papel a la estructura informática del Registro de Aguas Electrónico.
	Estado	EN EJECUCIÓN
2	Procedimiento	Licencias FLEGT
	Órgano gestor	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	Finalidad	Se pretenden implementar mejoras en la tramitación electrónica del procedimiento de validación de licencias.
	Medidas	Se pretende reducir la carga administrativa de los importadores y agentes aduaneros mediante la mejora de la validación electrónica de las licencias ante el Ministerio. La medida implica la tramitación telemática de la solicitud de validación de las licencias. Dicho procedimiento requiere de un paso inicial de dar de alta al usuario en la aplicación. Esta solicitud de alta es un procedimiento establecido en la Sede Electrónica del Ministerio. La presentación de la solicitud de validación se realiza a través de la Aplicación FLEGT. Una vez realizada esta validación se informará al importador y a la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la validez de la licencia, para que esta proceda al despacho a libre práctica reduciendo los tiempos de respuesta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021
3	Procedimiento	Declaraciones EUTR
	Órgano gestor	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	Finalidad	Se pretende reducir la carga administrativa de los agentes EUTR y de las Autoridades competentes de las Comunidades autónomas mediante mejoras en la tramitación electrónica de la presentación de declaraciones responsables y al traslado de la información de las autoridades competentes autonómicas a la nacional
	Medidas	La medida implica la tramitación telemática de las declaraciones responsables a través de la aplicación web EUTR, y el traslado de la información de las declaraciones responsables de las autoridades competentes autonómicas a la nacional. Dicho procedimiento tendrá una entrada a la aplicación EUTR por la Sede Electrónica del Ministerio
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021
4	Procedimiento	Modelo para subvenciones en el ámbito de la Dirección General de Servicios
	Órgano gestor	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	Finalidad	La medida persigue la reutilización de la información y mejorar la eficiencia en la tramitación. Al crear un modelo común de solicitud y de documentación justificativa, validada y homologada por los otorgantes, se evita que cada uno de los solicitantes tenga que crear su propia solicitud y que las entidades tengan claro el modo en el que justificar las ayudas sin necesidad de crear un modelo y asegurándose su validez, al estar previamente autorizado.
	Medidas	La creación de un modelo común de solicitud de subvención así como de documentación justificativa, que sea válido y esté homologado por los otorgantes.
	Estado	EJECUTADA
	Fecha fin	31/12/2021